ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes 1.60 pesos — Por seis meses 8.50 — Por un año 16.00 pesos — Número del día 0.04 — Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 8 de Junio de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,984

Almanaque

Hoy sábado 8—Santos Salustiano y Medardo.
Van 159 días transcurridos, faltando 206 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. y 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Luna llena (7.o día).

EL SIGLO

Tranquilizando al país

El Directorio del Partido Nacional, ha dado una nota altamente patriótica y tranquilizadora, al convocar, como acaba de hacerlo, á los delegados departamentales para el día 30 del corriente en la ciudad de Paysandú.

Ya estaba profundamente alarmado el país con la perspectiva de una lucha sin cuartel, que según todas las probabilidades, nos colocaría de nuevo en la pendiente de la guerra civil y que en el mejor de los casos, suponiendo una asombrosa dosis de abnegacion y de cordura en los partidos tradicionales, nos daría una detestable representacion colorada en la Asamblea, dada la division extrema de que dan prueba los hechos de todos los días.

Todos los que tienen algo que perder en la campaña, están en una situacion de verdadera alarma, temiendo que de un momento á otro puedan producirse incidentes que alejen definitivamente á los partidos y provoquen el absoluto abandono de los planes de concordia cívica.

La próxima reunion de la Convencion Nacionalista tiene que disipar esas alarmas, restableciendo las negociaciones del acuerdo en términos que de antemano aseguran el buen resultado de esas negociaciones.

Colocadas efectivamente las autoridades dirigentes de ambos partidos en el mismo pie de igualdad, provistas las dos de plenos poderes para discutir y sancionar con modificaciones ó sin ellas las bases propuestas por el Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, el problema palpitante de actualidad no puede resolverse de otro modo que de conformidad al sentimiento nacional, expresado ya de una manera categórica en el país entero.

La autoridad dirigente, que desconociendo ese sentimiento público, se alzara contra el acuerdo y proclamara directa ó indirectamente la lucha comicial con todas sus gravísimas y fatales consecuencias, recibiría el anatema de todo el pueblo y quedaría en el acto desprestigiada y sin autoridad política.

Nunca hemos creido nosotros, por eso mismo, que el acuerdo pudiera fracasar por la actitud resuelta de los partidos.

Para que los partidos rechazaran directamente la idea del acuerdo, sería menester que existieran programas antagónicos entre colorados y nacionalistas. Lejos de suceder así, sus programas son exactamente iguales y las disensiones que existen entre ellos en ningun caso afectan los principios consagrados en esos programas.

Nuestro único temor consistía en que por simples requisitos de forma, se fueran postergando las negociaciones de semana en semana, de mes en mes, hasta que exaltados los ánimos y agriadas las pasiones en el curso del proceso electoral, los antagonistas quedaran colocados en la pendiente de la lucha y de la guerra civil por la fuerza de los sucesos, más que por el propósito deliberado de no ponerse al habla y de discutir bases que á los dos interesan tanto como al país.

Eliminadas ya las dificultades verdaderamente graves, es necesario ahora que en los días que nos separan de la fecha designada para la Convencion de Paysandú, se forme por todos y especialmente por el gobierno, un ambiente de tranquilidad y de paz que facilite la realizacion del gran postulado nacional.

Notas de Fénix

Nuestro estimable colega *El Bien* parece inclinado á enrolarse en las filas de los que no se dejan convencer;—tal es su empeño en que resulte lo que no ha resultado en el caso del abate Bruneau, que recientemente hizo sudar los cables telegráficos.

El Bien, no ha leido probablemente los últimos diarios europeos, pues á no ser así estaría enterado de que el conocido corresponsal telegráfico de *El Heraldo* de Madrid en París, señor Bonafoux, uno de los mas sinceros propagadores del supuesto martirio de aquel sacerdote, ha concluido por confesar sus sucesivas desilusiones en presencia de los hechos que poco á poco despojaron de sus atractivos irresistibles á la hermosa leyenda, hasta aparecer tan solo un soberbio *canard* de raudo vuelo. Hasta *La Epoca* arrió velas, reduciendo su entusiasmo de los primeros momentos á la idea consoladora de que la invencion tuvo visos de verdad, pues no eran raros en la historia, desde remotos tiempos, los ejemplos del secreto de la confesion.

Tenemos á la mano otra prueba, igualmente aceptable para los católicos accesibles á la razon y á las demostraciones convincentes. *Las Noticias*, discreta publicacion barcelonesa que dista muchísimo de ser aficionada á desayunarse con curas ni con monjas, contiene estos expresivos párrafos bajo el epígrafe de: *Los errores judiciales*:

«Algunos periódicos, equivocándose, han dicho que, á consecuencia de haber muerto una mujer, que fué ama de un cura asesinado, había ahora pruebas de la inocencia de otro cura que fué al cadalso como asesino.

»Segun esos periódicos, el ama, antes de morir, confesó el nombre de los verdaderos asesinos, y, en cambio, el que dejó la cabeza en el tajo de la guillotina, murió por no querer quebrantar el secreto de la confesion, ya que, al ser juzgado, conocía perfectamente á la verdadera Javiera, es decir, al asesino auténtico.

»Entusiasmáronse los gacetilleros de la nacion vecina, y aquí mismo, en España, en Barcelona, he visto la noticia asombrosa de que se iba á pedir la canonizacion del mártir.

»Todos los entusiasmos han caido en cuanto se ha hecho público que el ama de que se trata no ha muerto ni está moribunda, sino que goza de toda la salud compatible con sus sesenta y siete años, y declara que mantiene todas sus afirmaciones acerca de la culpabilidad del guillotinado.

»El que ejerció de fiscal en tal causa persiste en que todo condenaba al difunto. Los mismos padres de éste no quieren oir hablar de él. *Rien à faire*. El error judicial no resulta, y es posible que la canonizacion se aplace.»

Creemos que basta lo dicho para disuadir á *El Bien* del lamentable error en que está,—y que sin duda importa un pecado de no escasa magnitud,—al atribuir al prójimo tan malos sentimientos que, á sabiendas, simplemente por odio sectario, se empecina en negar la evidencia de un heroismo humano, tan excepcional, tan admirable, que subyuga hasta los espíritus mas rebeldes á las grandes emociones.

∴

En Francia se lleva á cabo en la actualidad una campaña tremenda contra el alcoholismo. En la Academia de medicina, en el ministerio de instruccion pública, en las universidades y colegios, en los cuarteles, en todas partes, la lucha contra ese enemigo de la humanidad se distingue por su saña tanto como por las victorias de los que combaten.

Dió la primera señal, como era lógico, para romper el fuego, el ministro de la guerra, prohibiendo la venta de bebidas en los cuarteles y sus inmediaciones, y lo secundó el ministro de instruccion subscribiendo una circular dirigida á los profesores de Francia para que excitasen á los alumnos á fundar ligas contra el alcoholismo.

En poco más de un mes existen ya en aquel país unas 40.000 ligas.

Sus individuos se obligan á no beber alcohol y á influir cerca de sus parientes y amigos para que los imiten.

Por su parte, el doctor Chauveau ha publicado un trabajo demostrando que el alcohol solo es en el individuo un estimulante del sistema nervioso, al cual sigue la depresion correspondiente, la fatiga y la tristeza.

M. Chauveau niega, basado en notables observaciones, que el alcohol sea un alimento.

«Los obreros—dice—que beben aguardiente creyendo «reconfortar» sus fuerzas, lo que hacen es contribuir á perderlas.

Las bebidas alcohólicas debilitan porque contienen la digestion y asimilacion de los alimentos y hacen que éstos permanezcan en el estómago, ocupándolo, mucho más tiempo del debido, y por tanto, impidiendo que el organismo recobre las energías que haya perdido en el trabajo de cada individuo.

El alcohol ataca el sistema nervioso y lo desequilibra con excitaciones artificiales y perturbadoras del cerebro, siendo causa de accesos de enajenacion mental, de sueño pertinaz, de indolencia creciente, de pérdida de memoria y de anonadamiento de la voluntad.

Todo esto aparte de las enfermedades intestinales, exacerbacion de las dolencias del pecho y otros muchos efectos que produce el alcohol y que han motivado miles de casos de muerte... aunque el médico, por no ofender á la familia ó la memoria del difunto, los diagnostique como ataques de dispnea ó algo por el estilo.

∴

Son muy escasas entre nosotros las naranjas sin semillas, é ignoramos si su origen es el mismo que ha tenido esa fruta en California, donde fué introducida por primera vez en los Estados Unidos por Mr. William F. Judson en 1872. Era en aquella época consul de su país en Bahía (Brasil) y allí tuvo noticia de que, como 60 millas al interior, en una de las riberas del Amazonas, se daban naranjas que carecían de semillas.

Pronto obtuvo algunas de ellas, así como retoños de los árboles, los cuales remitió al departamento de agricultura en Washington. Al principio dichos retoños no llamaron mucho la atencion, y al año siguiente solo quedaban cuatro, que fueron enviados á Mr. Horatio Tibbots, de California, que los había pedido para hacer con ellos experimentos.

Al cabo de cinco años produjeron una cosecha de 16 naranjas, y los agricultores llegaron á dudar mucho de que el resultado final fuera satisfactorio, especialmente en cuanto á la calidad de la fruta.

Por dos años Mr. Tibbots continuó sus experimentos con muy poco éxito, y, por último, resolvió injertar ramas del naranjo ordinario. Entonces se vió que el injerto se desarrollaba perfectamente, convirtiéndose en rama del árbol primitivo, que luego debía producir solamente naranjas sin semillas, una vez despojado de todas sus otras ramas.

Aun existen dos de los primitivos naranjos, que fueron fuente de asombrosa prosperidad, en la ciudad de Riverside, pequeña aldea en época no lejana y hoy con 11,000 habitantes que exportan anualmente *un millon y seiscientas mil* cajas de naranjas sin semillas.

Fénix.

MI DEFENSA

Cuando el señor Presidente de la República, movido por el vínculo de una antigua amistad personal me hizo el honor de llamarme á compartir las tareas del Gobierno, ofreciéndome la cartera de Relaciones Exteriores, tuve necesariamente que postergar una contestacion definitiva, á la espera de una consulta con los correligionarios políticos que formaban las autoridades dirigentes del partido al cual pertenezco.

Esa consulta no respondía sino á la lógica que los sucesos predominantes habían determinado, pues la simple actuacion personal quitaba todo carácter al desempeño de un cargo tan directamente unido á las funciones políticas del gobierno del país,—y tenía, de un punto de vista trascendental, la importancia de confirmar la prosecucion de la obra iniciada bajo tan nobles auspicios en la paz de Setiembre de 1897.

Resuelta favorablemente esa consulta, entré al desempeño del ministerio con el firme propósito de servir los intereses del país, cooperando á la obra de reorganizacion iniciada por el actual Presidente de la República.

La hora histórica era entonces tan solemne, como lo es hoy mismo, pero aparecía en mi humilde juicio en términos muy precisos la conducta á seguirse, imponiendo soluciones de paz, de concordia y de transigencia, como únicos medios de salvar de una vez por todas el grave problema de nuestra estabilidad nacional.

Ese problema no es nuevo pero es fundamental puesto que repite, á mas de medio siglo de distancia las mismas dificultades que han encendido la guerra civil varias veces en el país, librando á los azares de la violencia, lo que solo puede resolverse por la obra serena del tiempo y la eficacia salvadora del derecho.

El problema de la situacion actual es, en efecto, el mismo que se presentó á nuestros antepasados á raiz de la paz de Octubre de 1851; el mismo que se presentó á la generacion que nos antecede en la paz de Abril de 1872: la coexistencia de los partidos políticos dentro de las funciones del gobierno.

La obra de 1851 y la de 1872 perecieron por causas que ya pertenecen al dominio de la historia, pero nos han delegado enseñanzas que no podríamos desatender sino desconociendo las necesidades mas vitales de la República.

Hay un alto y supremo interés en que este tercer ensayo tenga éxito y nos lleve á resolver para siempre, dentro de la paz y el órden institucional, el funcionamiento armónico de los dos grandes partidos orientales, reconciliados materialmente en el terreno de los intereses políticos y moralmente unidos en la prosecucion de los destinos nacionales, mas grandes tal vez que nuestras mismas concepciones, dadas las aptitudes sobresalientes de nuestra raza y la admirable situacion geográfica de nuestro territorio en relacion al futuro de América.

El éxito de este ensayo depende de la serenidad con que se intente resolverlo: de los sacrificios que la propia conciencia estime patriótico conceder, dando su parte á los tiempos que se van y abriendo pacientemente el surco donde ha de germinar la nueva cosecha cuyo fruto han de recoger los que á nosotros nos sucedan en la vida.

Agentes secretos de la determinacion de acontecimientos superiores á la voluntad humana, mas de una vez, en la interrogacion íntima que ningun ciudadano puede negar á la soledad de sus reflexiones y á la responsabilidad consciente de sus actos de hombre público, nos hemos preguntado si nuestras fuerzas estaban al alcance de las exigencias del momento político, si padecíamos del funesto error de no conocer las necesidades de nuestro tiempo, si, en una palabra, éramos indignos de la actuacion, que no habíamos buscado, pero, que los acontecimientos habian puesto en nuestra mano en una de esas horas de prueba que sirven para aquilatar el valer de las propias convicciones.

Inseguros de nosotros mismos, pero con una grande, con una profunda fé en los destinos nacionales, hemos creido servir el interés público y servir al país concediendo cuanto era necesario conceder para que se salvara la idea primordial de cuyo éxito depende la felicidad común.

Era y es necesario que la coexistencia en el gobierno de los partidos orientales sea una conquista que pueda resistir lo mismo á los accidentes que su realizacion práctica puede ocasionar, que á los ataques de aquellos que, retrasados en el órden de los sucesos, dan vuelta la cara al pasado y creen posible soluciones de las cuales podemos presentar desde luego el ejemplo de su estruendoso fracaso.

A tales ideas fundamentales, en lo que se refiere á la política general, he servido en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

¿Podía hacerme ilusion que tales ideas tendrían una realizacion práctica?

La vida del hombre público, en accion, está llena de limitaciones. Si es cierto que en la vida privada entre el ideal y la realidad, hay la diferencia que existe entre lo que se tiene y lo que se ambiciona, en la política la distancia es mas radical, porque á los impulsos de la voluntad personal se opone la tendencia que resiste á los cambios el espíritu de la tradicion que vive de las fuerzas del pasado y el conjunto de intereses creados cuya actuacion en el ambiente obstaculiza la formacion de nuevos intereses.

La tarea del político en tal caso está en medir el esfuerzo en relacion á la resistencia que ha de encontrar, calculando que los recursos supremos de la violencia ó la revolucion solo pueden emplearse en contados momentos, como obra de la desesperacion ó como último remedio para curar las sociedades enfermas.

En la situacion presente nada aconseja esos recursos supremos. Por el contrario, todos los factores que actúan gravitan movidos por fuerzas morales en un mismo sentido, desde el presidente de la república, actor principal en la paz de Setiembre, hasta las fuerzas populares organizadas en partidos políticos.

Hay en la situacion actual todo el enardecimiento peculiar de las épocas fecundas, de los tiempos que crean,—y se equivocan los que se imaginan que esa produccion podrá ser una reversion. La ley del progreso nos arrastra á todos á soluciones de las cuales es necesario darse cuenta con entera conciencia.

La república marcha á conquistar definitivamente su organizacion política, sin que nada ni nadie pueda obstaculizar esa aspiracion nacional.

En tales circunstancias, es tan perjudicial pretender detener al país en su camino, como suponer que es posible acelerar el curso de los acontecimientos, que no pueden producirse sino con la regularidad natural que asegure su existencia.

En este sentido la única preocupacion debe ser la de mantener la coexistencia de los partidos en la paz, sin exigir de los tiempos sino lo que ellos mismos pueden dar, teniendo en cuenta que la vida de las naciones y su grandeza no la improvisa un hombre, por superior que sea, ni la cimenta una sola generacion. La virtud de las instituciones republicanas se funda precisamente en la solidaridad que hace de los hombres cosa secundaria, para que las naciones, como entidades sociales, cumplan el destino que les ha marcado la Providencia.

Todo está preparado al presente para que esta conquista se radique definitivamente y para que seamos mas felices que los hombres á quienes les tocó hacer prácticos los pactos de 1851 y 1872, debiendo ser la lucha de nuestros partidos una lucha de abnegaciones y de sacrificios, en holocausto á la patria cuya suerte, puedo asegurarlo, atraviesa una de las crisis mas solemnes de su historia.

Ella le hará justicia á los que sepan esperar!

Cuando hace proximamente un mes presenté mi renuncia del cargo de ministro de Relaciones Exteriores, por asunto que solo me afectaba personalmente,—de acuerdo con el señor presidente de la República y difiriendo á sus indicaciones, quedó convenido que mi retiro definitivo quedaba aplazado para los primeros días de Julio.

El incidente que ahora la ha provocado no ha hecho, pues, sino adelantar por pocos días el cumplimiento de esa resolucion.

Decidido á no ocupar ninguna posicion política oficial y necesitando, por otra parte, atender asuntos privados, me siento tranquilo en mi retiro, pues así como tuve el honor de contar con la confianza del presidente de la República, tuve la satisfaccion de marchar siempre de acuerdo con las autoridades políticas del partido al cual pertenezco.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.

Puerto de Montevideo

IMPORTANTE TELEGRAMA

En el Ministerio de Fomento se facilitó ayer á la prensa copia del telegrama que damos á continuacion y remitido por el Encargado de Negocios de la República en París.

Se verá por ese despacho que las obras del Puerto—tan esperadas y en las que se fundan tantas y legítimas esperanzas de progreso—están en camino de su iniciacion rápida—que imprimirá—debemos descarlo rumbos más favorables á todas las actividades del país.

El despacho dice así:

París, 6 de Junio de 1901—(A las 8 p. m.)—A ministro de Fomento — Montevideo — Wiriot partirá en breve.—Bezault, director general embarcóse 31 de Mayo.—Parte material está en viaje.—Dragas saldrán este mes.—Totalidad material está en construccion.—Guerard confía terminar pronto, todo lo referente al delicado contrato material dragado, pues en Julio ausentáse tres meses.—*Herosa.*

Como complemento de ese telegrama no está demás agregar que el material de dragado que en él se cita es de propiedad de los contratistas quienes, sin duda, lo aplicarán en los primeros trabajos.

En cuanto al material de dragado de propiedad del Estado, cuyo contrato termina el ingeniero Guerard, tiene noticias el Gobierno que permiten suponer que él se firmará á mediados de este mes. El ingeniero Guérard tiene instrucciones completas al respecto que le han sido trasmitidas en oportunidad por el ministro de Fomento.

Convencion nacionalista

SU REUNION EN PAYSANDÚ

Patrióticas declaraciones

He aquí la circular del Directorio del Partido Nacional, convocando á la convencion nacionalista. En ese documento hay patrióticas y hermosas declaraciones en pro de las soluciones de paz, que hablan muy alto en favor del Directorio Nacionalista.

Montevideo, Junio 6 de 1901.—Señor presidente de la Comision Directiva del Partido Nacional en el departamento de.....

Señor presidente:—Consecuente este Directorio con las manifestaciones hechas á la comision denominada del «Acuerdo Electoral» compuesta de un núcleo de distinguidos ciudadanos noblemente inspirados,—ha resuelto en sesion de esta fecha, convocar á la Honorable Convencion del Partido, la que deberá reunirse el domingo 30 del corriente y en la histórica ciudad de Paysandú, de acuerdo con lo resuelto por dicha alta corporacion.

Aun cuando el Directorio se da cuenta de la patriótica ansiedad que domina todos los espíritus,—en homenaje á las leyes constitutivas del Partido, que todos debemos respetar, se ha abstenido de dar paso alguno que pudiera limitar, ni siquiera moralmente, las facultades de la honorable Convencion.

Pero si tal línea de conducta le estaba claramente impuesta por las razones invocadas, nada se opone á que deje aquí constancia de que, afrontando sin vacilaciones el lote de responsabilidades que pudiera caberle, prestigiará ante aquella soberana autoridad, las soluciones que le dicten los justos anhelos del Partido y los legítimos intereses del país.

En consecuencia, esa digna Comision se servirá adoptar con la urgencia del caso las medidas necesarias para la concurrencia de los señores convencionales por ese departamento, dignándose comunicar á este Directorio sus respectivos nombres.

Saludan al señor presidente con su consideracion mas distinguida. *Enrique Anaya—Carlos A. Berro—José L. Baena—Aureliano Rodríguez Larreta—Manuel Artagaveytia—Rodolfo Fonseca—Alfonso Lamas Federico Brito del Pino—Antenor R. Pereira—Arturo Hebert Jackson—Rosalío Rodríguez—Diego M. Martínez.*

INFORMACIONES POLITICAS

Comision Nacional Colorada

Con asistencia de 95 de sus miembros—se reunió anoche la comision Nacional del Partido Colorado, bajo la presidencia del doctor José L. Terra.

Se continuó tratando acerca de la carta orgánica—sancionándose despues de ardua discusion la segunda parte del art. 1.o de las bases pendientes desde la sesion anterior.

El artículo 1.o ha quedado íntegro en la siguiente forma:

«Art. 1.o Son miembros del Partido Colorado todos los individuos nacionales y extranjeros, que simpaticen con sus tradiciones, acepten sus credos, sus principios y sus tendencias liberales; pero solo los que estén en posesion de las calidades de ciudadano elector é inscriptos en los Registros Cívicos, tendrán voto en sus asambleas».

Despues se inició la discusion del artículo 2.o así concebido:

«Art. 2.o El organismo del Partido Colorado se compondrá de Clubs Seccionales, Comisiones Directivas Departamentales y una Comision Directiva Nacional.»

Discutiéndolo llegó la hora fijada, 10 p. m., y se levantó la sesion.

Integracion de la Junta Electoral

En su sesion de anoche la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado dió cumplimiento á lo que dispone la nueva ley sobre integracion de las Juntas Electorales, designando para completar la cifra de colorados en la proporcion que corresponde á Montevideo, á los doctores Cárlos E. Lenzi, Víctor Perez Petit y Juan María Lago. Como suplentes los señores Herminio Areco, Julio B. Sosa y Justo R. Pelayo.

En la noche misma se redactaron las notas respectivas que se dirigirán al ministerio de Gobierno y á la Junta Electoral.

El doctor Herrero y Espinosa

En otro lugar publicamos la defensa que hace de su actuacion en el gabinete el doctor Herrero y Espinosa.

Segun versiones que recojimos en los círculos nacionalistas, ese distinguido ciudadano emprenderá viaje á Melo en la semana entrante.

Se propone hacer una visita al señor Aparicio Saravia y pasar algunos días en Melo.

Para Cerro Largo

Ayer, como lo habíamos anunciado, partió para Melo el jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez, quien va á entrevistarse con el señor Aparicio Saravia.

El señor Marquez regresará en la semana entrante.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Traccion Eléctrica

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados ha despachado el proyecto de concesion al señor German Colladon, sobre cambio de traccion en los tranvías del Este, Pocitos y Reducto. He aquí las modificaciones que aconseja en el contrato otorgado por la Junta de Montevideo:

a) Las máximas velocidades de los coches ó carruajes eléctricos serán determinadas en todo tiempo, por la Junta.

b) Terminado el plazo de la concesion, quedarán á beneficio del Municipio en buen estado de conservacion, las vías, material rodante y canalizacion eléctrica; el Municipio tendrá el derecho de comprar las estaciones, talleres, usinas y máquinas de las tres líneas de tranvías, pagando por ellas el 75 por ciento del precio de tasacion.

c) A los efectos de lo dispuesto en la base 16, entiéndese por producido de las entradas brutas procedentes del tráfico, lo proveniente por pasajes, cargas, avisos y uso común de vías;

d) La Junta queda facultada para ordenar á la Empresa el levantamiento de los rieles y líneas eléctricas en las calles que á su juicio sea necesario para la mejor del servicio público, pero en ningun caso para concederlas á otra empresa de tranvía. Las compensaciones á que pudiera tener derecho la empresa en virtud de ese levantamiento, serán fijadas de común acuerdo, y si esto no fuera posible, serán determinadas por un Tribunal arbitral de tres miembros, nombrados uno por cada parte y el tercero por el Presidente de la Alta Corte ó Tribunales que hagan sus veces. Las compensaciones que se fijen deberán ser satisfechas antes de hacer efectivo el levantamiento referido.

e) La escritura definitiva de concesion deberá firmarse dentro de los sesenta días de promulgada esta ley.

f) La Empresa llevará un ramal de prolongacion de sus líneas á Villa Colón, pasando por Sayago, dentro de los 16 años á contar desde el día que sea entregada al servicio público la línea que llega al camino de «Artigas». Por cada mes que transcurra, vencidos los 16 años, sin dar cumplimiento á esta obligacion, la Empresa abonará á la Junta una multa de 300 pesos, sin que pueda invocar causa alguna para justificar la demora. La tarifa correspondiente será acordada con la Junta. Si durante el término fijado fuera solicitada por otra empresa la concesion de dicha línea, la Junta lo pondrá en conocimiento de la «Sociedad Comercial de Montevideo», dándole la preferencia para establecerla dentro de un plazo prudencial inmediato; y en caso de no convenirle á ésta, otorgará la concesion de la referencia, caducando, por el hecho, esta parte del contrato.

g) La empresa llevará un ramal de prolongacion de sus líneas al «Circo de las carreras de Maroñas» que deberá funcionar al entregar al servicio público las líneas del «Reducto» ó del «Este», sin la obligacion de hacer de inmediato un servicio diario.

Artículo 2.o Fíjase en 75 años el plazo de esta concesion, el que se contará desde el día que se firme la escritura á que se refiere el inciso *e* del artículo anterior. Los empalmes y ramales de prolongacion que se construyan se considerarán formando parte integrante de la concesion principal.

Art. 3.o Los materiales destinados para la construccion de las vías y líneas eléctricas y establecimiento de las usinas y talleres, así como sus respectivas piezas de repuesto, podrán ser introducidos libres de derechos de importacion durante los tres años que siguen á la fecha de la escritura definitiva de la concesion. Igual exencion se acuerda cada diez años respecto de los materiales de renovaciones y conservacion siempre que su necesidad sea justificada ante el Poder Ejecutivo.

Art. 4.o Exonérase á la Empresa durante el plazo de la concesion, del pago de toda patente de giro por sus máquinas ó motores destinados á la produccion de electricidad para sus tranvías.

Art. 5.o La Junta E. Administrativa podrá autorizar el establecimiento de empalmes entre los tranvías á que se refiere esta concesion, y de ramales de prolongacion de los mismos.

Art. 6.o En el caso de transferirse la concesion, deberá darse aviso previo á la Junta.

Art. 7.o La propiedad privada situada en la ciudad de Montevideo con frente á las vías públicas por donde circulen tranvías eléctricos, queda sujeta á la servidumbre de establecimiento de pescantes ó soportes en sus muros ó fachadas. Esta servidumbre será gratuita; pero los perjuicios que produzca obligarán á la Empresa á abonar las indemnizaciones correspondientes.

Art. 8.o El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

Art. 9.o Comuníquese, etc.—Sala de la Comision, Junio 3 de 1901.—*Quintela—Salterain—Berinduague—Fiorito—Brito* (discorde)—*Martorell* (discorde en parte).

Nuevo pueblo

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Declárase pueblo el denominado «San Bautista», situado en la 12.a Seccion del departamento de Canelones.

Art 2.o Comuníquese.—Sala de la Comision, Mayo 30 de 1901.—*Diego M. Martinez—Isaac Gil—Serapio del Castillo—Luis Varela*

EN EL SENADO

Apesar de no celebrar ayer sesion el Senado, concurrieron á antesalas varios miembros de esa rama del Cuerpo Legislativo y permanecieron allí largo rato, sin solicitar los que componen comisiones ningun asunto á despacho.

En los círculos se atribuía á la conversacion de los senadores un objetivo político. Tanto más si se tiene en cuenta que casi todos ellos figuran con cargos de importancia en la comision colorada.

TIRITAÑAS

Actualmente reciben asistencia en el Hospital de Paysandú 32 hombres y 12 mujeres.

—De su viaje á Europa ha regresado al Salto el médico doctor don José Villegas. Recorrió España, Alemania, Suiza, Francia é Inglaterra.

—El señor Próspero Silvera, vecino del Parado (Treinta y Tres) ha comprado á su señora madre un campo en 30.000 pesos.

—La tristeza sigue causando considerables perjuicios en los ganados de Cololó.

—Son contradictorias las noticias sobre la salud del general Galarza. Un periódico de Mercedes, fecha 4, dice que va mal, y otro del Durazno afirma que está completamente restablecido y así lo ha comunicado á su hijo el coronel don Pablo Galarza.

—Francisco Behens, de 15 años de edad, tuvo la desgracia de caer en Fray Bentos dentro de un tacho que hervía con 60 libras de vapor. Horriblemente quemado hizo un esfuerzo supremo, logrando salir moribundo. Sobrevivió algunas horas.

—La cañonera inglesa *Basilisk*, que se halla en Paysandú, al regresar y con el objeto de ser agasajado su jefe, hará escala en la estancia «Los Naranjos», de don Tomás Taylor y en la de «Bella Vista», de la sucesion Peel.

—D. Bautista Braceras, de Mercedes, ha comprado á varios 120.000 kilos de lana.

—Se anuncia en Paysandú una conferencia acuerdista por el doctor Martinez Paez.

—En el Salto se ha efectuado un partido internacional de *football* entre los clubs atléticos de aquella ciudad y de Concordia. Ganaron los salteños por 3 goals contra 2.

—En Paysandú se está adoquinando la calle 8 de Octubre. En la ciudad de San José terminó los estudios el agrimensor Motagne, para la pavimentacion de dos nuevas zonas de 10 cuadras cada una.

—Está ejerciendo sus funciones en el Salto el inspector de las oficinas de rentas departamentales don Santiago Fabini.

—La sucesion de don Clemente Apotheloz debe abonar 794 $ 24 en concepto de derechos fiscales.

—La casa del señor José González (Paso de la Arena de Cololó) ha vendido sus acopios de frutos del país, consistentes en crecido número de cueros vacunos y 9,700 lanares. Comprador, don Luis S. Mouriño.

—En el entierro de la señora Carolina F. de Horta, en Paysandú, el féretro lo conducía una soberbia carroza tirada por seis caballos, á la que seguían dos carruajes llenos de coronas, tres de duelo y cuarenta de acompañamiento.

—El señor José Cuneo, músico residente en Fray Bentos, ha inventado un instrumento que lo denomina guitarra-piano. Tiene doce cuerdas de acero que obedecen á un teclado, y su inventor lo considera sin rival para acompañar el canto, pues puede ejecutarse en él la misma música que en una guitarra comun, y formando parte de un sexteto compuesto de violin, flauta, clarinete, contrabajo y óbue, tendría que descollar por la potencia de su voz.

—En la ciudad del Salto la actriz señora Salas ha dedicado su beneficio á los señores: Jefe Político, don Antonio O. Villalba, don José Pereira Fernandez, don Salvador García, don Narciso Olarrega, don Francisco Pons y familia, don Aurelio Cuenca, don Jacinto Larrachea y familia, don Juan Armstrong, don Nicolás Herrera y familia, don Nicanor Amaro y familia y don Domingo Devotto.

Por ahora escapan de esa galantería algunos habitantes de aquella poblacion.

—En Canelones, durante la procesion de Corpus, un grupo gritó ¡vivan los liberales!

—Anteayer fué obsequiado en San Ramon con un banquete el coronel Maeso.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Absolucion de Casildo Fernandez Chaves—Montevideo, Junio 7 de 1901.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Casildo Fernandez Chaves por la muerte de Máximo Fernandez Chaves.

En mérito á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y,

Considerando: que dándose por probado en la segunda proposicion del veredicto que, sin que lo advirtiera el procesado, se desvió la pistola por el movimiento que necesariamente tuvo que hacer para colocar el gatillo en el descanso, siendo que por esa desviacion independiente de su voluntad que se escapó del arma, no resulta hecho alguno que constituya la imprudencia que castiga el artículo 325 del Código Penal:

Considerando: que atento á lo que se deja expuesto, no aparece constatado que en el acto natural y lícito de ir el encausado á cargar la pistola para guardarla donde estaba antes, haya procedido sin la debida diligencia, de manera que es aplicable la disposicion del inciso 1.o del artículo 17 del Código citado, que exime de responsabilidad penal á los que en tales condiciones causan un mal por mero accidente; y,

Considerando ademas: lo que prescriben los artículos 119 y 317 del Código de Instruccion Criminal,

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: absolviendo de culpa y pena al prevenido Casildo Fernandez Chaves; pero declarándose que ha habido mérito suficiente para su prision y enjuiciamiento. Líbrese oficio á la direccion de la Cárcel Correccional para que se sirva ponerle en libertad; y si esta sentencia no fuese apelada, cúmplase y elévese la causa en consulta al Superior Tribunal de turno. Publíquese.—*Julio Bastos.*

Juicios públicos—En la audiencia del día de hoy á las 9 a. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno la causa seguida de oficio á Bandilio Oriol y Francisco Silva por falsificacion y abigeato.

Componen el jurado como titulares los señores Alfredo Nin y Nin, Alfredo A. Sosa, Juan M. Hamilton, y como suplentes los señores Enrique Montazin, Augusto F. Morales, Pedro D. Leal y Alberto Servetti Larraya.

—Ante el mismo juzgado se verá esta tarde á las 2 p. m. en juicio público la causa seguida de oficio á Antonio Somoza acusado de falsedad.

Para componer el jurado fueron designados los siguientes señores:

Titulares: Juan José Terra, Pedro D. Leal, Pablo Benvenuto y Alfredo Sanson.

Suplentes: José M. Muñoz (hijo), Alejandro Brito, Francisco Valarino y Francisco P. Alvariza.

Ecos Sociales

Completamente restablecido se encuentra el señor ministro de España, que como sabe el lector, sufrió un síncope el lúnes de la corriente semana. El distinguido diplomático paseaba ayer en carruaje, acompañado de su hijo.

⁂ El señor Arturo Wilson y su esposa salieron ayer con destino á su estancia de Santa Lucía, donde permanecerán hasta el juéves próximo.

⁂ En el vapor Espagne que fondeará en nuestro puerto mañana, llegará el doctor Juan Cuestas, ministro de la república en Méjico y Estados Unidos.

⁂ Se tienen noticias relacionadas con el proyectado viaje del doctor Julio Herrera y Obes á Europa, trasladándose antes á Montevideo con el objeto de atender algunos asuntos particulares.

⁂ El señor conde de Sulcciardini y su esposa la señora María Carolina Moreno, se trasladarán en breve á Buenos Aires.

El conde de Guicciardini ocupará el puesto de primer secretario de la legacion de Italia en la capital argentina.

⁂ Completamente restablecido se encuentra el doctor Cristóbal Salvañach. El facultativo que le asiste le ha autorizado ya para hacer su primer salida.

⁂ Continúa relativamente mejorada la señora Ana Muñoz de Furest. Le presta asistencia el doctor Morelli.

⁂ La señora Matilde Escardó de Platero sale hoy para Villa Colón, donde permanecerá breves días.

⁂ Parte esta tarde para Buenos Aires el señor Enrique Muñoz, acompañado de las señoras Isolina M. del Campo, Loia Muñoz de Arteaga y Lola del Campo.

⁂ A principios de Julio partirán para Buenos Aires el señor Manuel Illa y su distinguida esposa.

⁂ Efectuóse ayer en el local del Liceo Franz Listz un nuevo ensayo de la misa, que la sociedad coral Santa Cecilia cantará en breve en uno de nuestros templos.—Recordamos entre las asistentes, á las señoritas Rafaela Arrien, Carolina García Acevedo, Laura y Elisa Artagaveytia Marcenal, Luisa Maza, Amalia y Rosario Reyes Lerena, Mercedes Moratorio Lerena, Ema Lerena, Paulina Benzano, Evangelina Salvañach, María Eugenia Vaz Ferreira, Ana Tálico, Sofía Carrara, Enriqueta Lessa, Faustina García Lagos, María del Carmen Terra, Elena y Elisa Mackinnon. Presidía el grupo la señora Bernabela Herrera de Herrera Reissig.

⁂ La señorita Ester Salvañach se encuentra en San José, alojada en casa de su hermano político el doctor José Pastor.

⁂ Procedente de Buenos Aires, llegó ayer el doctor Angel Estrada. Viene á esperar á su hijo Angel que llegará mañana de Europa en el vapor Cordillère.

Se aloja en el Gran Hotel Oriental.

⁂ Se encuentran en Montevideo hospedándose en el Gran Hotel Oriental, procedentes de Buenos Aires, los señores Lopez Maquieira, secretario de la Legacion de Chile en Montevideo, el representante de la compañía Guerrero señor Faustino da Rosa y el distinguido crítico de *El País* de la capital vecina, señor Darío Nicodemi.

⁂ En la reunion que se efectuó anoche en el «Liceo Franz Listz» para organizar digna recepcion á la eximia actriz señora Pezzana, se acordó ampliar la Comision de recepcion que irá á bordo del Savoia, con el objeto de saludarla. Quedó convenido que no se efectuarán nuevas reuniones y que la única invitacion será la que se hace público por medio de estas líneas. Por consiguiente, quedan invitados en modo especial para reunirse en el muelle de la Capitanía á la llegada del vapor Savoia los siguientes señores:

Samuel Blixen, A. Gimenez Pastor, Rafael Fosalba, Alpenore Goby, Enrique Casati, Héctor Vollo, Domingo Arena, Angel Luisi, Camilo Giucci, Francisco Sambucetti, Enrique Lemos, Cárlos Roxlo, Lucilio Ambruzzi, Alfredo Bastos, Arturo Pozzilli, Alejandro Tallice, Camilo Ferrua, Vicente Stajano, Juan Testasecca, Eduardo Ferreyra, Juan A. Ramirez, Pedro Figari, Luis Mellan Lafinur, Luis y Pompeo Citterio, Cárlos Digilero, Eduardo Carbone, Miguel A. Favaro, José y Luis Crodara, Alberto Guani, Luis Scarzoglio Travieso, Camilo Ferreyra Orono.

⁂ Entretenida fué la reunion que celebraron anoche nuestras elegantes en el «Skating Palace». Patinaron las siguientes señoritas: de Velasco, Reyes Cadenas, Algorta, Mackinnon, Guerra, Butler, Gomez Cibils, Gomensoro y otras

Para el viérnes próximo la comision de damas de la Cárcel de Mujeres ha pedido un beneficio á la administracion del Skating, la cual lo ha concedido.

Dicha fiesta promete obtener gran éxito social

Noticias generales

Asuntos carcelarios

La Direccion de la Cárcel Preventiva y Correccional elevó ayer al Consejo Penitenciario la estadística del movimiento de presos habido durante el mes de Mayo último en aquel establecimiento.

En 31 de dicho mes la existencia de detenidos ascendía á 316, de los que 285 eran encausados y 31 penados.

De esos encausados, hallábanse bajo la jurisdiccion del Juzgado de Instruccion de 1er. turno 37, de la del de 2.o turno 39, de la del Juzgado Correccional 81, de la del Juzgado del Crimen de 1er. turno 54, de la del de 2.o turno 55, de la de los Juzgados Departamentales 4 y de la del Superior Tribunal de Justicia 12.

Ademas, se asistían en el Hospital de Caridad 5 detenidos enfermos y en el Manicomio Nacional 9 atacados de enagenacion mental.

Durante el mismo mes entraron 112 presos y salieron 98.

Estos guarismos sugieren algunas ligeras consideraciones. En primer término, la de que tambien entre nosotros se observa la ley que en el viejo continente mantiene determinada correlacion entre el nivel de la criminalidad y las estaciones del año, siendo el invierno el período durante el cual se nota una verdadera recrudescencia en ciertas especies de delitos, principalmente en los contra la propiedad.

En efecto, las entradas en la Cárcel Preventiva durante Mayo último han superado y en mucho, las de los meses anteriores.

Y esto se comprende perfectamente, si se tiene presente que en la estacion invernal no solamente escasea el trabajo para varios oficios, sino que las necesidades aumentan para las clases sociales mas desheredadas.

La segunda observacion se refiere á que el local de la Cárcel Preventiva y Correccional está resultando demasiado pequeño en comparacion del aumento de criminalidad proporcional al aumento del coeficiente demográfico del país.

Sin ir mas lejos, la desproporcion habida en Mayo entre las entradas y las salidas ha bastado para llenar casi completamente las cuadras del establecimiento—y eso que nos hallamos todavía en los comienzos de la estacion invernal.

El hecho es muy digno de la atencion del Consejo Penitenciario y del gobierno, quienes tienen el deber de tomar con tiempo las medidas del caso.

—El Consejo Penitenciario ha otorgado dos meses de licencia, por motivos de salud, al canónigo doctor Lorenzo A. Pons, capellan de la Cárcel Penitenciaria, quien se trasladará al Paraguay.

Para reemplazarlo en el cargo durante su ausencia, ha sido designado el reverendo padre Vicente Lino.

—La Direccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores ha remitido al Consejo Penitenciario 80 pesos de ropa interior para los penados, confeccionada en el taller de costura de aquel establecimiento.

—La Direccion de la Cárcel Penitenciaria ha puesto en conocimiento del Consejo Penitenciario que durante el mes de Mayo último, los penados que trabajan en el Cementerio del Buceo por cuenta de la Municipalidad cumplieron 364 1/2 jornales, y los que trabajan en las canteras de la Union 861 1/4.

La cosecha en el Salto

El señor Guillermo Schmerson, inspector de viñedos en el Salto, se ha dirigido al Departamento de Agricultura y Ganadería dándole cuenta de que durante el mes de Mayo último ha inspeccionado prolijamente veinte viñedos de aquella zona, los que abarcan una extension de 22 1/2 hectáreas.

Al propio tiempo, el señor Schmerson ha enviado noticias relativas á la cosecha y al estado de los frutales.

Dice que el producto de las chacras ha sido sencillamente mediano, debido en primer término á la seca prolongada del verano: que los moniatos, que, como es sabido, constituyen uno de los principales factores de la alimentacion en el campo, son pocos y muy chicos; que la cosecha de maiz y maní es mediana y la de porotos, papas y otras legumbres casi nula.

Agrega que los árboles frutales han sufrido considerablemente, en especial modo los naranjales, de los que muchos se han perdido y los demas están cargados de fruta, pero las naranjas son pequeñas, duras, casi sin jugo y como maduradas á la fuerza.

Café Taperibá

En la última sesion celebrada por la Sociedad «Amigos de los Arboles» hubo una sorpresa preparada por el señor Lucio Rodriguez Diez, director del Departamento de Agricultura y Ganadería y entusiasta propagandista del café Taperibá, que nuestros lectores conocen por las noticias que reiteradamente hemos publicado al respecto de esta leguminosa indígena, denominada en botánica Cassia Occidentalis.

Los socios de dicho centro fueron obsequiados con una taza de ese café, tostado y molido por nuestro compatriota el señor Antonio Martorell, establecido con casa de chocolate, café, etc. en Montevideo.

El señor Martorell, aprovechando los informes aparecidos en EL SIGLO, ha resuelto intentar la explotacion del Taperibá, aunque más no sea que como sucedáneo de la achicoria.

El café de la referencia, que era una mezcla de dos tercios de caracolillo y uno de Taperibá, fué encontrado muy sabroso y muy aromático por los socios del centro de «Amigos de los árboles», quienes festejaron debidamente ese inicio de explotacion de un producto genuinamente nacional.

Además, ninguno de ellos experimentó la accion deprimente observada por un estanciero del departamento de Maldonado, accion que, en el concepto del profesor Arechavaleta, debe atribuirse al hecho de haber aquel estanciero aprovechando otra leguminosa que no es el Taperibá, aunque tiene con éste bastante parecido.

El señor Martorell está preparando el café Taperibá puro y mezclado en varias preparaciones con el caracolillo, segun el gusto y el pedido de sus clientes.

Servicios domiciliarios

Los señores Raul Montes y Estanislao Pereira, terminan en estos momentos, y lo presentarán á la Municipalidad, un modelo de vehículo-receptor inodoro destinado á ser utilizado en los servicios domiciliarios.

Se trata de una aplicacion entre nosotros del carro Hampshire, que es un modelo de higiene, comodidad y aspecto exterior y que se destina en Estados Unidos á la higienizacion de las villas y aldeas que no poseen caños maestros.

Sin duda alguna ese propósito tendrá aplicacion en nuestros pueblos de campo, y por cierto que en los suburbios de la capital sería de indiscutible utilidad si se considera la forma en que se exteriorizan ciertos servicios domiciliarios.

Minas de Cuñapirú

Esta compañía activa en estos momentos la introduccion de los materiales destinados á la construccion de los carriles aéreos que se van á aplicar á la explotacion de las minas.

Hemos visto el cable que se destina á esa forma de transporte de mineral: es de acero de 30 milímetros de diámetro el destinado á los vagonetes cargados y de 23 milímetros el de los vagonetes descargados.

La colocacion de ese cable es hecha de manera que asegure un continuado movimiento de ida y venida, ocupando una doble extension de 14 kilómetros ó sea 28 kilómetros.

Para dar movimiento á los carriles aéreos, se utilizarán las seis poderosas turbinas que existen en Cuñapirú y que desarrollan una fuerza de mas de 360 caballos, las que actualmente se aplican al trabajo del mineral.

Hospital de Niños

El ingeniero señor Michaelson, acompañado del ingeniero Monteverde, hicieron una visita de inspeccion á los terrenos que se destinan para el Hospital de Niños.

Recorrieron el cauce del arroyo Pocitos hasta su desagüe en el mar, con el objeto de darse cuenta de la posibilidad técnica y económica de proceder al saneamiento de toda la cuenca que abarca aquel arroyo y en la que existen edificios como el Hospital Militar, el Parque Urbano y un sin número de [illegible] barrios bastante poblados.

De las observaciones hechas, parece que la única dificultad real que debe vencerse para la construccion del Hospital, es la parte relativa al saneamiento y ésta no ofrecerá mayores dificultades.

En cuanto á los caminos que dán acceso á esos terrenos, no presentan los insuperables inconvenientes que han sido señalados.

Comision pro-Perez Badia

La funcion realizada el 18 del mes de Mayo en homenaje al malogrado maestro Perez Badia, produjo segun el estado que nos ha remitido la comision organizadora, la cantidad de $ 855 10 por concepto de localidades vendidas.

Despues de cubiertos todos los gastos, la comision depositó en el Banco de la República el saldo líquido de 2 0 $.

Comision de Caridad

Bajo la presidencia del señor Juan A. Palma se reunió ayer la Comision N. de Caridad, asistiendo la mayoría de sus miembros.

Entre los asuntos resueltos figuran los siguientes.

Se pasó á estudio de la comision interna, compuesta de los señores Saturnino Balparda, Manuel Quintela y Federico Costa, las propuestas presentadas para la instalacion de alumbrado eléctrico, en el Hospital de Caridad.

Son tres esas propuestas: De los señores E. Barth y C.a la 1.a; de los señores Stella, de Buenos Aires, la 2.a; y la última de la Compañía del Gas, que ofrece un motor perfeccionado para la obtencion de energía eléctrica.

—Además la comision despachó un informe solicitado por la Contaduría General de la Nacion, acerca de acumulacion de sueldos de empleados dependientes de aquélla, y aprobó un proyecto del doctor Manuel Quintela sobre votacion de los practicantes en los distintos establecimientos que dependen de la corporacion.

—Del sumario mandado instruir en una de las dependencias de la corporacion, no se habló, segun informes, por no estar terminados los trámites requeridos por su preparacion.

El cumpleaños del general Mitre

Hoy se reune la Comision Directiva del Club Libertad y en esa sesion el señor José Enrique Rodó presentará una mocion, que cuenta ya con el apoyo de varios miembros, por la cual el centro referido se adhiere á los festejos que se celebrarán en Buenos Aires en honor del general don Bartolomé Mitre, con motivo del 80 aniversario de su natalicio.

El texto de la mocion comprende tambien la forma cómo se adherirá el club, enviando uno ó mas delegados para que lo representen en la ceremonia dedicada al vencedor de Cepeda.

Revision del Código Rural

Se reunió anoche la comision revisora del Código Rural, con asistencia de los doctores Adolfo Artagaveytia, Antonio M. Rodriguez, y señores José Antonio Ferreira y Juan Cárlos Blanco Sienra.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados se pasó á considerar en definitiva los proyectos sobre la seccion cercamientos, adoptándose el temperamento transaccional aconsejado por el señor Ferreira, esto es, la supresion de las disposiciones sobre la materia para los estancieros cuyas propiedades estén cercadas, dejando subsistentes las viejas obligaciones, y con carácter transitorio para los campos abiertos, mientras no se cumpla el período marcado por la ley para el cercamiento general de las propiedades rurales.

Tambien se incorporaron á esta seccion algunas disposiciones pertinentes, relativas á la propiedad de los animales en apartes.

SECCION MILITAR

Juicio por falso testimonio—Ante el Consejo de Guerra se vió ayer en juicio público la causa seguida al soldado Alejandro Pereira Rivera, de la Urbana de Paysandú, acusado de falso testimonio en el proceso del capitan y teniente Gonzalez. El fiscal opinaba que la falta estaba compurgada con el tiempo de prision sufrida, debiendo el reo ser restituido á la fuerza á que pertenecía, y el Consejo de Guerra falló dando por compurgada la infraccion y debiendo ser puesto el encausado en libertad incondicional

Defendió á Pereira Rivera el capitan J. E. Puentes.

El ministro de Guerra—Algo mejorado de su ataque á la garganta, concurrió ayer á su despacho el general Callorda.

Proceso Bayley—El coronel Juan M. Villar, ministro del Tribunal Militar de Apelaciones, pidió á la instancia de que forma parte se le excusara de entender en el proceso del coronel Bayley, por motivos de delicadeza.

El Tribunal no ha hecho lugar al pedido de excusacion, por considerarlo infundado.

Idas y venidas—Se presentó á su cuartel el alferez Faustino Laguarda, del regimiento de artillería, que se hallaba con licencia en San José.

Partieron para San José el teniente Nicolás C. Brunet; para Durazno el teniente Luis Gonzalez; para Canelones el subteniente Francisco A. Marquez.

Llegaron de Tacuarembó el alferez Horacio Mendoza, de Canelones el subteniente Francisco A. Marquez; de Buenos Aires el teniente coronel Angel I. Balzamo.

ARTE Y ARTISTAS

Compañía Guerrero—El señor Faustino da Rosa, representante de la compañía dramática de la Guerrero, llegó ayer de Buenos Aires con el objeto de organizar todo lo relativo á la próxima temporada que dará en Solís, durante el mes de Julio, la célebre actriz española.

Dicha temporada no comenzará antes del cinco de Julio, y comprenderá doce funciones, para las cuales se abrirá, á fines del corriente mes, el correspondiente abono. Las obras que se pondrán en escena serán las siguientes, *no repitiéndose ninguna*:

Gabriela de Vergy, drama romántico en 4 actos, y en verso, de don José María Diaz.

En el seno de la Muerte, tragedia en 3 actos, de don José Echegaray.

El cura de Louqueral, comedia en 3 actos de Erckman Chatrian.

Virginia, tragedia en 5 actos y en verso de don Manuel Tamayo y Baus.

Locura de amor, drama histórico en cinco actos de don Manuel Tamayo y Baus.

Neron, tragedia en cinco actos, en verso de don Juan Antonio Cavestany.

Malas herencias, drama en 3 actos, de don José Echegaray.

La hija del mar, drama en 3 actos de don Angel Guimerá.

El Loco Dios, drama en 4 actos de don José Echegaray.

Agua que corre, drama en 3 actos de don Angel Guimerá.

María Estuardo, drama histórico en cuatro actos de Schiller, arreglado á la escena española por Francos Rodriguez y Félix Llana

El Alcalde de Zalamea, drama clásico en 3 actos, de Lope de Vega.

Como se ve, no puede ser mas interesante el programa de la temporada.

«La Toga Roja»—El drama de Brieux que esta noche se estrena en Solís, es uno de los mas sólidos que haya producido la escuela francesa contemporánea. Pertenece á un género completamente original: comienza como una *pochade* y termina como una tragedia. Pero en realidad, es una sátira en cuatro actos, burlona al principio, sangrienta al final, pero constantemente cruel y hasta implacable contra la Magistratura de todos los países... excepto el nuestro.

En efecto; se critica en la obra la tendencia de los jueces y fiscales á penar con todos los rigores del Código á los criminales presuntos, con el objeto de ascender en su carrera. Aquí, por el contrario, la tendencia es mas generosa, y por poco llega al *Perdono a tutti* de Cárlos V en *Ernani*.

El argumento del drama es sencillo y puede condensarse en pocas frases. Hay dos procuradores en el tribunal de Mauleon, ciudad de los Bajos Pirineos, que son candidatos á un ascenso, y que aspiran á obtener su distintivo, es decir, la *toga roja*.

Monzon (Paladini) es un redomado pícaro, de vida licenciosa, que ha tenido que ver con la policía de Burdeos, á causa de un escándalo reciente. *Vaquet*, (Valenti) su rival, es un hombre recto, buen padre de familia, magistrado íntegro. A este correspondería de seguro el ascenso, si no fuera que la desgracia le persigue, y que en los dos ó tres sumarios cuya instruccion le ha correspondido, los presuntos reos han salido siempre absueltos.

Con motivo de un crímen que acaba de cometerse en el pueblillo de Irisarry, Vaquet se encuentra perplejo, porque no dá con el vagabundo que, según él, es autor del asesinato. Monzon no crée en la existencia del tal vagabundo, y, pide que se le encargue del sumario, prometiendo dar con el criminal antes de veinticuatro horas. Encargado de la instruccion, hace prender á *Echepare* (Orlandini), aldeano de carácter bravío, que vive aislado en compañía de *Yaneta* (Clara Della Guardia) su mujer. Echepare es inocente, pero Monzon lo interroga de tan capciosa manera, que el infeliz se confunde, se contradice, robusteciendo las sospechas del magistrado. Este ha pedido informes á París respecto á *Yanetta* y averigua que diez años antes, siendo sirvienta en una casa de familia, se había escapado con el hijo mayor, robando unos miles de francos. La pobre mujer al ver descubierto el secreto de su vida pasada implora al magistrado inflexible:—«Por Dios! Que no lo sepa Echepare... él que siempre me ha conocido pura.»

Monzon lleva á esos infelices ante el Tribunal Vaquet, que ejerce de acusador público, pronuncia una arenga brillantísima que anonada al defensor de los reos. Pero cuando el jurado va á pronunciar su fallo, Vaquet, asaltado por escrúpulos repentinos, expone sus dudas á los jueces, y comprometiendo su carrera, pero salvando su honor y su conciencia de hombre bueno, logra salvar á los dos acusados.

Pero si éstos salen en libertad, toda su vida está ya destruida. En efecto: al darse lectura al sumario, Echepare se entera de los informes policiales respecto al pasado de su mujer, y loco de rabia y desesperacion, se despide de ella para siempre, pues se vá á ocultar su vergüenza en América, acompañado de su vieja madre y de sus hijos. Yaneta implora su perdon en vano, y queda sola en el despacho del Tribunal, con la vision del triste porvenir que la espera, sin hijos, sin esposo, sin hogar. En eso entra Monzon, alegre y triunfante pues acaba de ser agraciado con la toga roja. Yanetta se arroja sobre él, gritándole:—«Todo por tí»—y [illegible] de una puñalada.

Solís—[illegible] funcion de anoche en Solís. La [illegible] lo mismo [illegible] otro éxito, tanto artístico como social, resultó la [illegible]ma y numerosa, que llenaba la sala, aplaudió [illegible] entusiasmo la notable [illegible]rmosa comedia De la interpretacion que á la [illegible] de la Compañía, supieron dar los artistas [illegible] Giacosa.

Clara Dell Guardia sobrepasó todas nuestras esperanzas en el papel de *Nennelle*. Dudábamos que el talento de esta artista, cuya principal cualidad es una energía dramática que requiere, por consiguiente, escenas fuertes para su completo desarrollo, tuviera la flexibilidad suficiente para prestarse á interpretar esta clase de obras, en las cuales las pasiones son mas apagadas, mas humanas, y donde la delicadeza de detalle y de matices es cosa esencial. Y, en efecto, no fué durante los primeros actos, donde mas sobresalió Clara Della Guardia, sino en los últimos, cuando la comedia se dramatiza, y las escenas suben de tono. En estas se elevó á gran altura, demostrando una vez mas la notable artista que la Italia y la América la admiran de consuno. Al bajarse el telón en los finales del tercero y del cuarto acto, la concurrencia prorrumpió en unánimes aplausos.

Paladini es uno de los intérpretes dramáticos mas inteligentes y mas completos que hemos conocido. Reune este actor sobrio y correcto las condiciones necesarias para que papel que interprete resulte sin tacha. No se nota en él jamás ninguna de esas exageraciones de mal gusto, que ya no se avienen con la escuela moderna, sin que por eso pierda la interpretacion nada de su eficacia, ni de su poder emotivo. Es por consiguiente, casi inútil declarar que Paladini fué un *Rossani* de primer orden.

Merece igualmente elogios Orlandini quien, aunque no enteramente repuesto de su indisposicion fué un *Massimo* excelente, interpretando su parte con verdad y talento y mereciendo compartir, por partes iguales con Clara della Guardia, las ovaciones de toda la noche.

La señora Favre y Falcini coadyuvaron tambien eficazmente al desempeño de la obra.

Cibils—Repítese esta noche en Cibils el «Trovador».

Esperemos que los artistas mas seguros de su papel, se porten mejor que en la noche del estreno.

Politeama—Se estrena esta noche en el Politeama el anunciado drama «La Plegaria de los Náufragos».

Como ya dijimos ayer, esta obra es de gran aparato y las decoraciones son de un efecto verdaderamente sorprendente.

Dado el interés del espectáculo, el Politeama estará esta noche seguramente muy concurrido

DEL MAR Y DEL RIO

Buque desarbolado—A las 5 p. m. la casa Lussich recibió un telegrama de su corresponsal en La Paloma, avisando que el vapor Liguria, de la P. S. N. C., pasaba en aquel momento con rumbo á nuestro puerto remolcando un buque desarbolado.

Creen algunos que sea el lugre italiano Luiggia, encontrado en los 20 de latitud Sur por los vapores Satrustegui y Jover Serra hace proximamente diez y siete días.

La Suarez—En vista de ser indispensable la reparacion ó cambio de las calderas de la cañonera Suarez se ha dispuesto que este buque sea conducido al dique seco Cibils Jackson, donde el ingeniero Calveira le hará una inspeccion general, para informar sobre las condiciones de solidez en que se encuentra el casco.

Si el informe es favorable se procederá á la reparacion ó cambio de las calderas.

El J. Jover Serra—A las 8 y 1/2 p. m. fondeó anoche en nuestro puerto el vapor J. Jover Serra, que estaba demorado en Buenos Aires por falta de agua.

Hoy sale para Barcelona y Génova, embarcando los pasajeros á las 8 de la mañana.

Los trabajos en el Williams Balls—Llegó ayer del Banco Dos Hermanas el vapor Corsario, habiendo dejado al Ciclon atracado al Williams Balls, para empezar los trabajos de salvamento de este vapor.

Privilegios de paquete—Se han concedido al vapor británico de carga Ainsdale.

Amiral Aube—Despues de entrado el sol, fondeó este vapor en la rada, con procedencia del Havre y escalas. Será visitado á primera hora.

Muerte en altamar—Abordo del vapor Saxony llegado ayer de Liverpool falleció el 31 de Mayo á las 6 p. m., á consecuencia de un ataque de delirium tremens, el pasajero de 1.a clase Roberts S. Darbyshire, siendo sepultado en el mar en latitud S. 18 05 y longitud O. 38 17.

EN LOS MINISTERIOS

La anunciada invasion á Rio Grande

El ministro de Gobierno recibió anoche el siguiente despacho telegráfico oficial de Rivera:

Rivera, Junio 7—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Persona vinculada á comandante Juan Francisco Pereyra recibió carta de éste comunicando que los federales aún no pasaron á Rio Grande, permaneciendo en la otra márgen del Uruguay ante la actitud enérgica de los republicanos.

Aquí completamente tranquilo.

Pueblo confía realizacion decoroso acuerdo.—Saludo á V. E.—*Juan G. Sanchez*, oficial 1.o E. del D.

Senda de paso en San José

En la reclamacion deducida por varios vecinos de Escudero, Pantaneso y Cufré, 5.a seccion del departamento de San José: 1.o Apelando de una resolucion de la Junta E. Administrativa de fecha 6 de Junio de 1895, por la que se concedió al señor don Hilario Machin el permiso para cerrar una senda de paso establecida de comun acuerdo con don Eustaquio Ponce, en campos del primero y para uso exclusivo de ambos; y 2.o Solicitando la derogacion de un decreto dictado por el Ministro de Gobierno en 25 de Junio de 1890, por el que se autorizó asimismo la supresion de otra senda de paso, que cruzaba por campos de propiedad de don Pedro Risso, ha dictado el gobierno la siguiente resolucion:

1.o Confirmar la resolucion de la Junta E. Administrativa de San José de fecha 5 de Setiembre de 1895, que obra á f. 29, por la que se autorizó á don Hilario Machin á cerrar la servidumbre particular que existía en su predio; y

2.o Ordenar el inmediato restablecimiento de la senda de paso, que cruzaba por campos de propiedad del señor don Pedro Risso y que sigue la direccion del camino vecinal designado con las letras A. B. C. en el plano que obra á f. 48 de este expediente, el que á los efectos de este decreto se devolverá á la Junta E. Administrativa de San José.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

Arreglo de cuentas

De acuerdo con las disposiciones legales citadas en el extenso y meditado informe de la Contaduría General del Estado, el Gobierno ha aprobado el arreglo de cuentas que acaba de celebrarse entre la Junta E. Administrativa de Montevideo y la casa bancaria de los señores Baring Brothers.

El expediente respectivo fué ayer devuelto por el Ministerio de Hacienda á la misma Contaduría General del Estado á los efectos consiguientes.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en la calle Lavalleja 58. Precio $ 57.00. Escribano, Francisco Veira.

De 2 solares ubicados en la manzana 33, calle Mercedes esq. Arapey. Area superficial 460 metros, 74 decímetros. Precio $ 12.000. Escribano, Estrada.

De un terreno situado á inmediaciones de la Union. Area superficial 5534 metros, 1075 milímetros. Precio $ 350. Escribano, Francisco Costa.

De un solar ubicado en la manzana 17, del Barrio Nueva Savona. Area superficial 319 metros, 75 decímetros. Precio $ 700. Escribano, Agustin G. Moratorio.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 200, $ 500 y $ 1.100 al 9 o|o anual; $ 5.000 al 8 o|o íd, $ 250 y $ 600 al 1 o|o mensual.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pedro Martinez, oriental, 25 años, soltero, con Esperanza Riestra, oriental, 21 años, soltera.

Francisco Frieri, italiano, 24 años, soltero, con Adela Mauri, oriental, 17 años, soltera.

Pedro Las, francés, 27 años, soltero, con Cármen Bermudez, oriental, 24 años, soltera.

Defunciones—Angela Albide Himo, oriental, 3 días, Minas 50

Benito José Zangali, oriental, 26 meses, Washington 45.

Eduviges Quintana, oriental, 26 años, soltero, Mal Abrigo s|n.

Vicente Montes, oriental, 44 días, Andes 311.

Valentin Camejo, oriental, 43 años, viudo, Hospital de Caridad.

Herminio Rubilillo, oriental, 7 días, Asilo de Expósitos.

Hector Moglia, oriental, 18 días Cámaras 227.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

Los certificados parroquiales—Conferencia política

Salto, 7—El comité colorado reclamó pidiendo reconsideracion y apelacion de lo resuelto por la Junta Electoral, que admite como válidos certificados parroquiales sobre nacimientos de Julio desde el año setenta y nueve en adelante.

La Reforma defiende la resolucion de la Junta Electoral.

—Muy concurrida estuvo ayer la conferencia política del doctor Brignole.

Es un importante trabajo histórico y filosófico

—El comité colorado resolvió contestar al Club Libertad que avisara cuando deba venir el señor Papiul y Zas. Critícase esta disposicion.

COLONIA

Paralizacion agrícola y comercial—Necesidad del acuerdo

Nueva Palmira, 7—El viñedo Adelia, de la Agraciada, hace poco tiempo ha sido vendido.

Causa pena ver arrancar de raíz las viñas y sacar ladrillos de las cuatro hermosas bodegas de este establecimiento que costó alrededor de tres cientos mil pesos.

—El comercio muéstrase aplastado y todas las energías y actividades paralizadas. Cada vez mas se siente la necesidad de un acuerdo patriótico, que despejando el horizonte político afiance la paz de la república.

De la Argentina

Varias informaciones

Buenos Aires, 7—Se reagravó el diputado Oscar Liliedal

Se teme un pronto desenlace

El enfermo cayó en una gran postracion y empezó á perder el conocimiento.

El obispo Terrero le visitó esta mañana.

—La seca sigue ocasionando perjuicios en la provincia de Santa Fe.

—En Zárate el individuo Ignacio San Martin mató de dos puñaladas á Cárlos Borge con quien tuvo una disputa.

—Una comision de la Escuela Superior de Guerra visitó al general Luis Campos para agradecerle la atencion que tuvo el general al regalar su retrato en gran formato al establecimiento.

Presidía esa comision el general Arent, quien en cortas palabras recordó los méritos de Luis Campos como fundador de la escuela.

—Mañana dará un manifiesto el señor Vicente Casares, candidato á la gobernacion de la provincia.

—El ministro de la Guerra fué visitado por el general Capdevila, con el cual tuvo una larga conferencia.

Buenos Aires, 7—Llegó de Inglaterra Cárlos Stevens de la «British Union Navigation Company». Viene á estudiar un proyecto para establecer una línea de vapores al Rio de la Plata.

El gobierno proyecta una ley que someterá al Congreso para hacer efectiva en toda la república la legislacion penal de los reincidentes en los robos y homicidios, confinándolos en el presidio de la Tierra del Fuego.

—Falleció el diputado doctor José Tomás Sojo

—Se suicidó en una posada de la calle Azcuenaga don Arturo Nippel

—Es enorme la lista de adherentes á los festejos en honor del general Mitre por su cumpleaños.

—En breve reingresará en el ejército el coronel Rostagno que estuvo en Bolivia instruyendo á la oficialidad de la guardia nacional y reorganizando todas las reparticiones militares.

—Ese jefe argentino se retiró por cuestiones de delicadeza por el nombramiento de dos oficiales alemanes que habían terminado su contrata de instructores en el ejército chileno.

—Llegó á Bahía Blanca el crucero Patria que llevó los conscriptos para la division del Atlántico.

—Sigue gravísimo el enfermo de fiebre amarilla del vapor Enterprize John Palmer. El otro Michael Barrel fué dado de alta.

—Esta tarde parte para esa, de donde se embarcará para Valparaíso, el señor Daniel Concha Subercaseaux, hermano del ministro chileno, que ha sido mas de un mes huesped de Buenos Aires. Lleva las mejores impresiones de esta capital.

—Llegó de Córdoba el senador Donaciano del Campillo.

—El diputado por Corrientes Ismael Villodo presentará en breve un proyecto de creacion de una universidad de música, que deberá funcionar aquí.

Buenos Aires, 7—El número 17.518 ganó pesos 200.000 en la lotería de hoy y los números 19.360 $ 20.000, 4090 y 7772 $ 2000.

—Se dictó un decreto nombrando jefe de policía del Neuquen al señor Herman Cibils en reemplazo de Arturo Olmos que fué exonerado.

—En el proyecto de presupuesto para 1902 que enviará el ministro del Interior al de Hacienda se incluirá una partida de 35.000 pesos para la realizacion de los estudios sobre el paludismo en las provincias del norte y algunas del centro.

—El intendente municipal citó á la comision del teatro Colon para el sábado, á objeto de tomar resoluciones de carácter urgente.

Los planos presentados por el director de las obras ingeniero Necano son deficientes y no bastan para poder seguir los trabajos.

—En la entrante semana se reanudarán las conferencias del ministro de España con el director de comercio é industrias para concluir las bases del tratado de comercio proyectado.

El Tiempo dice que la union cívica nacional no sostendrá los candidatos propios en las elecciones de Diciembre para la gobernacion de la provincia.

Manifestaciones hechas por el general Mitre aseguran que votará por el señor Vicente Casares.

—Hoy se denunciaron 6 nuevos casos de viruela y 6 defunciones.

—Salen Vénus y Colombia.

Chile

El ministro aleman—Fracaso de un proyecto

Santiago, 7—Mañana tendrá lugar la recepcion del ministro de Alemania.

Segun noticias, fracasó el proyecto de sindicato de armadores que se proponía adquirir varios importantes buques.

Brasil

Visita de un buque al Pacífico—El contralmirante Noronha

Rio de Janeiro, 7—El gobierno ha resuelto enviar en breve un buque de guerra de la armada nacional al puerto de Valparaíso, con el objeto de retribuir la visita que hizo hace algun tiempo á las aguas brasileras una escuadra chilena.

El crucero Almirante Barrozo será probablemente el buque que se designará para cumplir esta importante mision.

—Ha sido exonerado del mando de la tercera division naval el contralmirante de Noronha.

Guerra en Sud-Africa

Reunion de jefes boers—Dificultades para la paz—Varios episodios

Londres, 7—El War Office publica un boletin que anuncia la entrada del comando orangense mandado por Fourrier, en la colonia del Cabo. Se encontraba en la colonia del Orange á fines de la semana pasada, y al dirigirse á su laager la columna del general Knox, levantó el campamento y se retiró, según parece, hacia el Basutoland, pero ayer apareció en la frontera del Cabo y anoche tenía ya su laager en un valle defendido por escarpadas montañas.

El general Brabant está encargado de atacar á Fourrier.

Londres, 7—Telegrafían de Pretoria á *The Daily Mail* que Kitchener ha recibido noticia de una reunion de jefes boers que hubo el lunes en Helpiaan, localidad al Norte de Lydemburg, y que fué presidida por el general Schakburger. Estuvieron presentes Luis Botha, Christian Dewett, Hans Botha.

Schackburger convocó esa reunion con el objeto de dar á conocer á los otros jefes algunas comunicaciones importantes que ha recibido recientemente del presidente Kruger.

Londres, 7—Los diarios contienen telegramas de sus corresponsales en Bruselas, en los que comunican que la legacion del Transvaal de esa capital ha declarado que al general republicano Christian Dewet le ha sido confiado el mando superior de las fuerzas boers que han invadido la colonia del Cabo.

Los nuevos comandos republicanos que deben penetrar en esa posesion inglesa se pondrán igualmente á las órdenes de Dewet.

Londres, 7—*The Standard* en un telegrama que le trasmiten de Bruselas anuncia que el doctor Bierens, médico del Transvaal, que llegó recientemente de Sud Africa ha traido al expresidente un informe que le envía el generalísimo Botha, afirmando que hay actualmente 23,000 boers en armas.

Londres, 7—El corresponsal de *The Times* en Pretoria informa que tiene motivos para saber que varios jefes boers que son dueños de grandes extensiones de tierras vacilan y se inclinan á someterse, pero que no lo hacen detenidos en sus intenciones de rendicion por la actitud del generalísimo Botha, del general Dewett y del general Delarey.

El corresponsal aconseja como un medio que obligue á estos jefes al inmediato sometimiento una proclama de Kitchener confiscando las propiedades de esos jefes y decretando la deportacion perpetua si no se entregan en un plazo dado. A juicio del informante del diario londo-

neo'se, este es el único procedimiento que dará resultado y que contribuirá á terminar la guerra.

Londres, 7—Los diarios publican que sobre el combate de Vlakfontein les envian sus corresponsales del teatro de la guerra llamando la atencion de todo el episodio siguiente.

Cuando los boers realizaron su rápido ataque sobre la retaguardia británica dirigiendo su fuego contra los artilleros de la escolta de las dos piezas de que pronto se apoderaron, entre los heridos ingleses estaba un teniente y un sargento de artilleria. Los boers se dirigieron á ellos, intimándoles que les explicaran el manejo de las piezas capturadas. El teniente y el sargento, aunque amenazados de muerte, se negaron á indicar al enemigo la manera de servirse de los cañones y ambos fueron fusilados.

Capetown, 7—La cuestion del nuevo presupuesto de la colonia en el que se introducirán grandes economias ha suscitado divergencias en el seno del gabinete y es probable la renuncia de dos ministros.

El jefe del gabinete John Gordon Sprigggs mantiene el plan de economias.

Londres, 7—En la sesion que celebró esta tarde la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra ha aprovechado la oportunidad que le presentó un diputado al hacerle una pregunta sobre la marcha de la campaña sud-africana para reiterar declaraciones anteriores.

El ministro manifestó á la Cámara que ni el gobierno ni el comandante en jefe del ejército de Sud Africa Kitchener jamás consentirian al iniciar las tracasadas gestiones de negociacion de paz con el generalísimo Botha, que se discutiera la independencia boer, pues esa aspiracion está en pugna con los firmes propósitos que el gobierno británico ha manifestado y que está resuelto á llevar al terreno de los hechos aun que sea á costa de nuevos sacrificios.

El ministro de las Colonias M. Chamberlain que asistia tambien á la sesion apoyó las declaraciones de su colega el de Guerra.

España

Modificaciones á la ley municipal

Madrid, 7—En consejo de ministros se ha acordado mantener el estado de guerra en la Coruña, á pesar de la calma restablecida, por considerarse que la situacion es todavia bastante critica y que la tranquilidad es mas bien aparente que real.

El gobierno se ocupa luego detenidamente de la ley municipal que se propone modificar en el sentido, para dar á los ayuntamientos mayores elementos de vida que los que disponen ahora. Para llegar á ese resultado, el gobierno tiene la idea de volver á establecer los pósitos y crear otras instituciones que les proporcionen ingresos.

La eleccion de los alcaldes se hará por los mismos ayuntamientos, y los pueblos que no tengan 2000 habitantes se agruparán hasta formar ese número para nombrar un solo alcalde.

En cuanto al ayuntamiento de Madrid y los de las grandes ciudades, que lo solicitaren, se les dará un régimen especial, de manera que sus alcaldes vengan á tener analoga importancia y atribuciones que las que corresponden á los prefectos en Francia.

Pánico en una procesion

Madrid, 7—Anuncian de Barcelona que ayer durante la procesion del Corpus una falsa alarma produjo un pánico con los consiguientes atropellos, dando por resultado mas de un centenar de contusos.

Muchas señoras se desmayaron. Finalmente probado que no habia motivo de alarma se logró restablecer la calma y continuar la procesion.

Sucesos de la China

Soldados franceses atacados—El generalísimo—Medalla conmemorativa

Londres, 7—Los diarios de esta capital de esta tarde publican telegramas de Pekin diciendo que los soldados indus de esa guarnicion atacaron anteayer sobre los franceses matando á dos é hiriendo á otros 5.

Berlin, 7—Una noticia semi-oficial publicada esta tarde dice que los comandantes de las fuerzas aliadas en China designarán ellos mismos el sucesor del mariscal Waldersee en el cargo de generalísimo de sus fuerzas.

Berlin, 7—Se anuncia que el gobierno de acuerdo con el emperador Guillermo ha resuelto la creacion de una medalla militar conmemorativa de la actual campaña de China

Norte-América

Cañonera enviada á Venezuela

Washington, 7—El Ministerio de Marina á indicacion del de Relaciones Exteriores ordenó que la cañonera Mayflower de estacion en San Juan de Puerto Rico, zarpe inmediatamente para las costas de Venezuela con el objeto de proteger los intereses de los ciudadanos de Estados Unidos establecidos en esa República.

La esposa de Mackinley

Washington, 7—Los médicos han declarado fuera de peligro á la esposa del presidente Mackinley.

Francia

Entrevista de Loubet y Victor Manuel

Paris, 7—Le Journal anuncia como cosa segura una próxima entrevista entre el presidente Loubet y el rey de Italia Victor Manuel III.

Los dos altos personajes se encontrarán según ese diario en el presente verano en un punto de la costa de Italia del Mediterráneo y ambos estarán acompañados de sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores.

Duelo Max Regis-Labardesque

Paris, 7—Se ha realizado hoy aqui un duelo á espada entre M. Max Regis ex-alcalde de Argel y M. Labardesque, periodista de esa misma ciudad, á consecuencia de los sucesos ocurridos el 1.o de Mayo en el seno del consejo municipal de allí. Se hicieron 19 asaltos sin resultado y los padrinos resolvieron finalmente aplazar la continuacion del lance hasta mañana.

Fracaso de la ascension del conde de la Vaulx

Paris, 7—El conde de la Vaulx y tres de sus amigos, realizaron sú anunciada ascension aerostática.

El experimento fracasó, pues el conde y sus amigos, despues de pocos minutos de estar en el aire é imposibilitados de gobernar el aerostato, fueron á caer en el Jardin Talbiac.

El populacho acudió, y los cogoms amenazaban de tal manera á los aeronautas, que fué menester la intervencion de la policia para que pudiesen retirarse á sus domicilios sin ser mortificados por la turba.

Uniformidad de calendarios

Paris, 7—La sociedad astronómica ha examinado un proyecto presentado por el conocido astrónomo M. Camilo Flamarion para la reforma del calendario.

El año empezará el 21 de Marzo con la primavera y el dia de año nuevo se llamará cero, de modo que los 365 dias del año quedarian reducidos á 364, múltiple de 7; lo que tendría por consecuencia que los dias fuesen invariables para todos los años.

La sociedad de astrónomos se muestra favorable á esa reforma y estará dispuesta á emprender un pronto como obtuviera de Rusia su conformidad para la unificacion de sus fechas que como es sabido se encuentran en el calendario actual con un atraso de 13 dias sobre el nuestro.

En Marruecos

Paris, 7—L'Eclair en su número de hoy dice que como todos los gabinetes admiten la actitud de Francia en Marruecos, se cree en la posibilidad de un protectorado francés allí.

Unicamente España se opondria activamente al respecto con esa potencia.

La parálisis de Ibsen

Paris, 7—Un telegrama de Cristiania dice que el célebre dramaturgo Enrique Ibsen ha sufrido un nuevo ataque de parálisis que le ha embargado por completo el lado del cuerpo que comenzó á paralizarle en el ataque anterior.

Mas submarinos

Paris, 7—El ministerio de marina ha ordenado la construccion de tres barcos submarinos mas del tipo del Narval. Esta decision que da preferencia al tipo Narval sobre el Gustave Zede, es el resultado del último ensayo que se hizo en Cherbourg el sábado.

Inglaterra

Estragos de la peste en Hong-Kong

Londres, 7—Telegramas de Hong-Kong dicen que la peste hace estragos entre la poblacion indígena de esa ciudad. El número de defunciones llega al 80 ojo de enfermos.

Importacion y exportacion

Londres, 7—El ministro de Hacienda ha hecho publicar los datos que acusan el movimiento de importacion y exportacion durante el pasado mes de Mayo.

Segun esas noticias oficiales las importaciones han sufrido una disminucion de libras esterlinas 1.469.668 y las exportaciones libras esterlinas 1.159.218.

Agasajos á Labori

Londres, 7—El abogado Labori continúa siendo muy agasajado. En la sesion que celebró esta tarde el «Queen Bench Division» alta corte de justicia de que es presidente Lor Alberstone este magistrado invitó á Maitre Labori á ocupar un asiento á su derecha en el estrado de los magistrados. Este honor excepcional que la alta magistratura británica ha impreso hondamente al abogado francés ha impresionado hondamente al agradecimiento.

Se ha verificado el banquete preparado por los miembros del foro de Londres en honor de M. Fernand Labori, el abogado francés defensor de Zola y de Dreyfus.

La fiesta se ha realizado en el gran salon de la Hardwicke Society. Los comensales eran 600.

Al brindis con que el presidente de la sociedad le ofreció el banquete, contestó M. Labori con un discurso pronunciado en excelente inglés.

El orador agradeció fervorosamente los agasajos que sus colegas ingleses hacian á los franceses en homenaje al derecho y á la defensa legal, esencia de la civilizacion universal que en Inglaterra se comprende mejor que en cualquier otra parte del mundo. Agregó que consideraba á los jueces ingleses como modelo de integridad y de independencia.

Despues de haber terminado su discurso en inglés, M. Labori se vió obligado por insistentes súplicas de sus auditores á hablar en francés; y entonces, ya con el libre manejo de su propio idioma, hizo una preciosa improvisacion, al fin de la cual fué aclamado durante largo rato.

Suicidio del doctor Bond

Londres, 7—En el hospicio de alienados de esta ciudad se ha suicidado hoy arrojándose de una ventana, el eminente doctor Bond, ex-profesor de medicina legal. Se hallaba en el manicomio atacado de la monomania del suicidio y esperó el momento en que la enfermera se hubo alejado de su lecho para llevar á cabo el desesperado propósito.

La carrera oceánica—Triunfo del Saint Paul

Londres, 7—Ha despertado el mas vivo interés la carrera que han realizado á través del Atlántico los dos vapores Saint Paul y Teutonic, que hacen el servicio de correo y pasajeros entre Nueva York, y los puertos ingleses.

En ambos paquetes, como se sabe, venian algunos delegados de la Cámara de Comercio de Nueva York, que no pudieron embarcarse juntos con la comision que dicho centro comercial envió hace algunas semanas á esta capital.

El Teutonic salió de Nueva York algunas horas despues del Saint Paul.

La ventaja fué conservada por el Saint Paul hasta el puerto de Queenstown y los delegados neoyorkinos venidos en él desembarcaron en la estacion de Waterloo media hora antes de que se realizara la comida, llegando así en tiempo para tomar parte en ella.

El Teutonic entró en el puerto de Queenstown á las 12 meridiano, esto es demasiado tarde para que los delegados que traia pudiesen asistir al banquete, dado la distancia que tenian que recorrer aun desde Queenstown.

Ambos capitanes han recibido calurosas felicitaciones por su brillante comportamiento.

Carreras

Londres, 7—Hoy se corrió el derby de las yeguas con el siguiente resultado:

1.o Capsand Bell cotizado 3 á 4.
2.o Sabrinetta cotizado 5 á 1.
3.o Minnie Dee cotizado 10 á 1.
Corrieron 21 potrancas.

Pruebas del Shamrock

Londres, 7—Comunican de Glascow que esta mañana han empezado en el rio Clyde las pruebas de velocidad del yate de sir Thomas Lipton el Shamrock I con el cual en vista de las graves averias que sufrió el yate Shamrock II en las pruebas en el rio Solent el 22 de Mayo se ha decidido sir Lipton á disputar el premio de la copa de América.

Las pruebas del Shamrock I han sido satisfactorias.

Alemania

El acorazado Vettin

Berlin, 7—Anuncian de Danzig que ha sido lanzado con toda felicidad el nuevo acorazado Vettin, concurriendo al acto las autoridades marítimas y numerosa concurrencia.

El Vettin reune excepcionales condiciones de blindaje y está poderosamente artillado.

Fin trágico de una expedicion

Berlin, 7—Das Berliner Tageblatt publica en su número de hoy un relato detallado del fin trágico que tuvo la expedicion científica alemana enviada á Oceanía.

El relato confirma la noticia de que todos los miembros de dicha comision fueron muertos y devorados por los canibales de la isla Saint Mathias, á excepcion del doctor Heimroth que consiguió salvarse.

Italia

Condenados en libertad

Roma, 7—Como consecuencia del decreto de gracia firmado ayer por el rey Victor Manuel, hoy han sido puestos en libertad los procesados Fusani, De Agostino, Carmine, Donnaruma y Cavadente, todos condenados por los sucesos de Sicilia y de la Lunigiana, durante las rebeliones de Sicilia y de la Lunigiana.

Asuntos con Turquia

Roma, 7—A pesar de haber prometido el gobierno otomano por medio de su embajador en esta, que dará á Italia todas las satisfacciones é indemnizaciones que se le han pedido hace dias lo mismo que la cuestion que se debate, la escuadra permanecerá en las costas turcas esperando los acontecimientos.

Suiza

Pintor fallecido

Basilea, 7—Ha fallecido en esta ciudad el conocido pintor Sam Router, cuyos paisajes han llamado la atencion en las exposiciones de Alemania y Suiza.

Austria-Hungria

Loteria con fines benefactores

Viena, 7—El gobierno ha hecho saber al presidente del Reischrath su opinion favorable á la solicitud presentada á esa cámara por la sociedad de damas de caridad para que se le permita organizar una loteria cuyo premio mayor será un millon de florines con el objeto de dedicar su producto á la construccion y mantenimiento de un asilo de lactancia y de un hospital de niños tuberculosos conforme á los términos del proyecto la venta de los billetes de esta loteria durara un año.

Bélgica

Senadores favorables al juego

Bruselas, 7—El senado votó por la ley sobre el juego introduciendo varias enmiendas en el proyecto votado anteriormente por la cámara de diputados.

Las enmiendas introducidas por el senado son en favor del juego.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 7—(á la 1.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 45.50 por ciento anual.

Londres, 7—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 1|15 por ciento anual.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 231 30
Oro, para fin de mes, 231.20.
Cédulas H Nacionales, al contado, 82.40.
Cédulas 6 ojo Provinciales, al contado, 15.80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 79.00.
Idem idem 1898, para fin de mes, 79.20.
Idem idem 1898, para fin de Agosto, 79.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.40.
Idem idem, para fin de mes, 5.40.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 1|8
Sobre Francia, 5.03 1|2 á 5.04.
Sobre Alemania, 4.10 1|2 á 4.11.
Sobre Bélgica, 5.05 1|2 á 5.06.
Buenos Aires, 7—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.10 y cerró á 234.30.
Segunda rueda—El oro abrió á 231.40 y cerró á 231.30

Mercado argentino

Buenos Aires, 7—Durante la semana se exportaron 28.800 toneladas de trigo, 30 750 toneladas de maiz, 3.900 toneladas de lino y 3.000 toneladas de avena.

La exportacion total de trigo hasta la fecha alcanza á 814 180 toneladas contra 1.486.240 exportadas hasta la misma época en 1900.

En cambio la exportacion de lino alcanza á 355.000 toneladas contra 180.000 exportadas en la misma época del año anterior.

—El mercado de fletes bastante animado, los precios con tendencia á afirmarse

—El mercado de trigos ha estado con precios sostenidos: el superior se vende de pesos 6.60 á 6.90 y el bueno de 6.30 á 6.50.

El maiz superior se cotiza de pesos 3.45 á 3.50 y el bueno de 3.35 á 3. 0.

—La compañía frigorífica Las Palmas compró 3.000 novillos para exportacion al precio de pesos 65 y 75 cada uno.

Durante el mes de Mayo se exportaron para Inglaterra 233.000 carneros y 5 000 cuartos de vacunos.

—Los cambios sobre Europa están algo flojos.

—Una importante casa inglesa de exportacion recibió por telegrama la noticia de que á causa de la mortandad en el ganado y la escasez de la carne en Sud Africa, el gobierno de la colonia ha decidido revocar el decreto de 17 de Mayo de 1900 que clausuraba los puertos sud africanos para los ganados argentinos á causa de la fiebre aftosa.

Ahora solo se empleará una prolija investigacion y desinfeccion.

En cuanto se confirme la noticia, se harán importantes embarques de ganado en pié para Capetown, Port Natal y Port Elizabeth.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 7—La lana peinada tipo B. se cotiza hoy á 4.15 francos para Julio y á 4.20 id para Noviembre

Amberes, 7—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.10 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Agosto á 4.10 francos y para Noviembre á 4.12 1|2 francos.

Havre, 7—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.21 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Agosto á francos 1.27 y para Noviembre á francos 1.27.

Roubaix, 7—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.32 1|2 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Agosto á francos 4.37 1|2 y para Noviembre á 4.47 1|2 francos

TRIGOS

Londres, 7—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Junio á 29 chelines 9 peniques y por «parcelas» ó cargamentos despachados á 30 chelines, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 7—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 7—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1|2 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos en pasaje, por vapor, á 30 chelines y 3 peniques y por «parcelas» ó cargamentos despachados, á 29 chelines y 9 peniques el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 7—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 3 peniques el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 7—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 136 marcos, (los 1.000 kilogramos).

Amberes, 7—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 3|4 francos los 100 kilogramos.

Havre, 7—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1|2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 7—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 19 chelines, las 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 7—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines, las 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Hamburgo, 7—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos para Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

Amberes, 7—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 10 1|2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 7—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á francos 15 3|4 los 100 kilogramos.

Burdeos, 7—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet el blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 16 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 7—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 49 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1|2 kilogramos).

Hull, 7—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por quarter de 416 libras (los 188 1|2 kilogramos).

Por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 49 chelines y 6 peniques (los 100 kilogramos).

Por cargamentos en pasaje, á 49 chelines y 6 peniques (los 100 kilogramos).

Por embarques de Junio y Julio á 49 chelines, (los 100 kilogramos).

Por embarques de Julio-Agosto, á 48 chelines y 9 peniques, (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 7—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á 259 marcos la tonelada.

Amberes, 7—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 32 francos.

Por embarques de Junio-Julio á 31 1|4 francos.

Dunkerque, 7—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á francos 32 1|2 los 100 kilogramos.

Havre, 7—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 30 1|2 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 7—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 7—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 7—Los cueros vacunos buey y vaca, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 7—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 155; con media lana á 145 francos; con un cuarto de lana á 135, y peladas á 95 francos.

Burdeos, 7—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 115 francos los 100 kilogramos.

la actitud que observa el gobierno en lo referente á la guerra de Sud Africa.

Goluchowski negó que haya Austria-Hungria en ningun momento roto su neutralidad en favor de la Gran Bretaña y que haya rehusado de ofrecer su mediacion para tratar de poner fin al conflicto que tiene con los boers esa potencia.

Washington, 7—El presidente Mackinley recibió hoy al comandante y á los oficiales del crucero brasilero Benjamin Constant.

Estos últimos fueron luego á depositar una espléndida corona sobre la tumba de Washington.

Madrid, 7—A la sesion que celebró hoy el congreso marítimo asistió una gran concurrencia.

Las conclusiones serán votadas despues de las discusiones de los diversos temas presentados en consideracion.

Madrid, 7—Ha salido esta tarde para Cádiz la comision demarcadora de los limites del territorio del rio Muni.

Allí se embarcará para ir á Africa á dar comienzo en el terreno á su tarea.

Madrid, 7—El consejo de ministros celebrado hoy ha aprobado el discurso del trono que será leido á las nuevas Cámaras el dia de su apertura el 11 de este mes

Las Palmas, 7—Algunos de los huelguistas del puerto han sido arrestados por haber cometido excesos.

Los trasportes llegados aquí no habiendo conseguido cargar carbon ni los frutos del país destinados á la exportacion, los exportadores han resuelto esta tarde aceptar las condiciones expuestas por los obreros en huelga.

De la Argentina

Buenos Aires, 7—Informes extraoficiales de esta noche afirman que la unificacion de las deudas presentase en condiciones difíciles y que las exigencias de los banqueros son realmente deprimentes para el país.

—Hoy hubo 22 nuevos casos de viruela y 5 defunciones.

Falleció tambien uno de los enfermos de fiebre amarilla que asistianse en el hospital flotante.

—El gobierno remitirá en breve al Congreso un proyecto aumentando á ocho los oficiales generales de la armada, otro sobre ascensos en la marina y un tercero reformando la ley de retiro vigente para la armada y el ejército.

Buenos Aires, 7—El consejo deliberante municipal celebró hoy sesion, destinada exclusivamente á honrar al general Mitre, del cual hicieron gran elogio dos oradores.

Entre los honores resueltos cuéntase el del cambio de nombre de la calle Piedad por el de General Mitre, la acuñacion de 20 000 medallas conmemorativas del cumpleaños, iluminacion en casa del general, palacio municipal, plaza de Mayo etc.

Además una comision irá á saludar á Mitre á nombre de los poderes comunales. Todo esto el 26 del corriente

—A pedido del ministro de hacienda celebrarase un acuerdo el lunes próximo, para tratar del proyecto de unificacion de las deudas.

El señor Berduc ha desmentido las noticias que han llegado de Europa anunciando el fracaso de la operacion.

—El gobierno ha resuelto clausurar completamente nuestros puertos á la importacion de animales procedentes de Sud Africa é islas Mauricio y Reunion, donde existe el muermo.

Además ha ordenado se inspeccione á todos los buques que traigan equinos de Europa.

—Pidió moratoria la casa importadora de Calzada y Cia. vinculada á la plaza de Montevideo.

Presenta un activo de 400 000 pesos y un pasivo de 300.000.

Crónica policial

Pelea y heridos—José Ignacio Perez y Francisco Marquez se tomaron en pelea ayer en el barrio Las Flores, cerca del Cerro. Marquez recibió una herida en el pómulo izquierdo que le infirió su contrario con una daga.

Ambos fueron aprehendidos, y el herido curado por el doctor Sanchez Jimenez.

Otras noticias—La comisaría de la 3.a remitió á la jefatura á Guillermo Pini, por haber insultado y agredido con un baston á Felipe Russi, propietario de una peluqueria establecida en la calle Miguelete.

—La 20 á Antonio Fernandez que viajando en un wagon del tranvía al Paso del Molino, al cobrarle el guarda la emprendió á puñetazos con él.

—La 2.a á Ignacio Lopez que entró en el saon de lustrar calzado, Ciudadela 194, con el pretexto de vender un cepillo, y en un descuido del dependiente se alzó con un peso en cobre que estaba sobre el lavatorio.

—La 7.a á José Suarez por uso de armas.

—La 3.a á Rufina Texeira y Carmelo Passanante por pelea y escándalo en el conventillo Colonia 120.

DEL MUNICIPIO

Movimiento de pasajeros—El movimiento de pasajeros habido en los tranvías de la capital en el dia de anteayer fué:

Union, 13 280; Paso Molino, 12.891; Este, 7.260; Pocitos, 3.745; Reducto, 6.178; Oriental (linea Norte), 7.357; Idem (Sud), 2.493; Norte, 5 843.—Total, 59.037 pasajeros.

Inspeccion de fábricas—Dando cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 14 de Junio de 1900, la Direccion de Impuestos Directos ha solicitado de la Junta E. Administrativa que un empleado del Laboratorio Municipal de Química acompañe al inspector de fábricas con el objeto de proceder á la extraccion de muestras de alcoholes y aguardientes en las fábricas existentes en la capital.

Esas muestras de alcoholes servirán para constatar la bondad de su elaboracion.

Enfermedades infecciosas—En las últimas 48 horas se denunciaron ante la Direccion de Salubridad, las siguientes:

Viruela—Municipio 202, 1 caso; Lucas Obes 128, 1 caso; San Martin 21, 1 caso y Cuareim 270, 1 caso.

Varioloide—Constituyente 123, 1 caso; Mercedes 353, 1 caso.

Tifoidea—Hospital Italiano 1 caso, procedente de la calle 25 de Agosto 168.

Decomisos—Por no hallarse en las condiciones reglamentarias se decomisó ayer, 1 cajon de frutas.

Permisos—Concediéronse ayer los siguientes:

Manuel Luengo, para edificar, Orillas del Plata esquina Piedad.

Esteban Bottini, para id altos y bajos, Dayman 231.

Joaquin Peletelro, para refaccionar, Ituzaingó 157.

Juan Lanagros, para edificar, Yaguaron 270.

Juan Desachinl, para id Estanzuela entre Ejido y Santa Lucia.

Pedro Deaffange, para refaccionar, San José esquina Ibicuí.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 15 2.
Idem del agua 15 6.
Co'or (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.00.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 7 de 1901.—*Carlos Regúnaga.*

Instruccion Pública

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior con asistencia de los doctores De María, Pena, Scoseria, Williman, Montero Paullier, Arrizabalaga é ingenieros Monteverde y Serrato.

—Fué presentado el proyecto de reformas en el reglamento de estudios para contador preparado por los señores Pena, Montero Paullier y Serrato. Dicho proyecto pasó á estudio.

—Se despacharon varios asuntos de trámite y peticiones de estudiantes.

Nombramientos escolares—El Gobierno aprobó con fecha de ayer la designacion de la señorita Amelia Peralta, para maestra de la escuela mixta núm. 2 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Jubilacion otorgada—Se ha concedido cédula de jubilacion á las maestras señoritas Guillermina Rivas, que tenía á su cargo la escuela de segundo grado del Tala y Margarita Doumarié, de la escuela de primer grado núm. 7 de Paysandú.

Catedráticos en propiedad—Con fecha de ayer el Gobierno aprobó, á propuesta de la Universidad, el nombramiento de los señores José Enrique Rodó y Eduardo Monteverde para catedráticos respectivamente de Literatura 1.o y 2.o curso y Matemáticas, tambien 1.o y 2.o curso.

Ambos catedráticos regenteaban con carácter de interinos esas mismas aulas desde tiempo atrás—y tanto el señor Rodó como el señor Monteverde, han evidenciado su capacidad para desempeñar el honroso cargo en que se les confirma.

ULTIMA HORA

Europa, Africa y Norte América

Viena, 7—Esta tarde en la reunion que celebró la delegacion austriaca se interpeló al canciller del imperio, conde de Goluchowski, sobre

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES DEL MES DE JUNIO—Presion mm. 762.48.
Presion de lluvia mm. 758.52.
Máximum crítico invierno: 20°.
Humedad relativa 82|100.

Montevideo, Junio 7 de 1901.—(9 p. m.)

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—El aire se mantuvo templado toda la noche, [illegible] horizonte y claridad completamente libres de niebla: atmósfera medianamente transparente. A las 7 a. m. el cielo en 7|10 con una capa de altos cúmulos, y algunas bandas cirrosas en el horizonte, con direccion del Noroeste.

PRESION—El barómetro en baja desde la mañana del dia 6 (señalaba ayer á las 7 a. m. mm. 766,22), marca ahora mm. 759.78.

TEMPERATURA—El dia templado: media (16 8°): la *mínima* se verificó á las 7 a. m., con 12 4 á la sombra y 11 2 á la intemperie: la *máxima* á las 3 p. m. con 22 8 á la sombra y 23 9 á la intemperie. Excursion 10 4.

	á la superficie del suelo	.	14 1
	á metros 0 30 de profundidad	.	14.7
Los geotermómetros	» 0.60	»	15.7
	» 0.90	»	16.3
	» 1.20	»	16.9
	» 1.50	»	17.3

Termómetro sumergido en el pozo. 17.1
Nivel de la napa de agua del manantial 2.98 metros.

LLUVIA—En las 24 horas: 0.0.

Agua evaporada—En superficie liquida de nivel constante mm. 6.2. En igual superficie de tierra de cultivo mm. 4 8.

Noche templada (15.6) con humedad (91|100): Los cirros han desaparecido, dejando un cielo sereno (0|10) ligeramente empañado por el vapor el brillo de las estrellas. El viento que estaba en Este-noreste á las 7 a. m. y en Norte á las 11 a. m., continúa ahora con esta última direccion, caluroso como en todo el dia.

LUIS MORANDI, Director.

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 7 de Junio de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	757.66
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. —	1.49
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	2.24
Termómetro cgdo. á la sombra		20 7
Mínima abs.		11°4
Máxima abs.		21°4
Excursion		10 0
Humedad relativa en cent.		71
Tension	m.m.	13.0
Direccion del viento inf.		N.W.
Estado del cielo en décimos		3

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 7

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—Ninguna variacion señaló ayer el mercado de lanas.

En depósitos síguese liquidando á los precios ya conocidos el limitado stock que queda aún de la zafra actual.

Las noticias que siguen llegando de los mercados manufactureros, en nada se diferencian de las de dias anteriores.

—Respecto á la situacion de la plaza vecina, un exportador ha dado los siguientes informes:

Hace dos semanas se calculaba el stock de lanas en 20.000 toneladas, existente en todo el país.

Según nuevos datos ese stock no pasa hoy de 50.000 toneladas de las cuales la casi totalidad son cruzas gruesas comunes.

En Europa están firmes las clases finas como así mismo las cruzas finas especiales.

Los Estados Unidos demostraron mucho interés en Abril y Mayo comprando en esta plaza cerca de 10.000 fardos de cruzas, pero ese entusiasmo ha desaparecido.

Los rendimientos han sido este año de excelentes resultados, superiores de 1 á 2 ojo á lo estimado, así como la calidad de las lanas en general, salvo en algunas partidas que han sufrido de la fiebre aftosa.

Cueros salados—Conocimos ayer las siguientes ventas:

Saladero Nuevo Cuareim: Los cueros de vaca y novillo que faene, hasta el 20 del corriente mes de Junio, con un número de 400 novillos y 1000 vacas, á $ 18 los primeros y $ 18 1|4 los segundos; todo por los 100 kilos.

Saladero Conserva, del «alto»—1000 á 2000 cueros de novillo, de 30 k los y 1000 á 2000 id vacas de 23 kilos: todo bajo sal para el 20 del corriente mes, á $ 18 los primeros y $ 18 1|4 los segundos id id.

Saladero de Pascual Harriague del Salto—2000 á 3000 cueros de novillo de 20 kilos, bajo sal el 30 del corriente mes á $ 18 los 100 kilos puestos en este puerto ó en el de Buenos Aires.

Cueros de potro salados—Los 2 á 3000 cueros de potro salados que tenía en venta el saladero de Pascual Harriague del Salto, acaban de venderse á $2.05 cada uno, á entregar bajo sal el 15 de Julio.

Vacunos y lanares—Cotizanse actualmente los cueros vacunos secos correspondientes á lotes buenos de matadero, de $ 3.10 á 3 20 y los de campo generales, buenos, de $ 3, á 3.10.

Los inferiores, valen de $ 2.80 á 2.90, los 10 kilos.

Las pieles lanares, de lotes adelantados y bien cuidados, sin pelados, se cotizan entre $ 0.190 ó 0.200 el kilo y los adelantados, con algunos pelados, de $ 0.185 á 0.190.

Los atrasados y picados valen $ 0.170.

La cerda se cotiza de $ 4, á 4.10 los 10 kilos.

Sebo vacuno—Del saladero La Conserva, del Salto, se han vendido de 100 á 200 pipas de sebo al precio de $ 11.20 los 100 kilos, puestos en este puerto

Trigo y maiz—Activo y con precios bastante firmes estuvo ayer el mercado de trigos.

Los granos americanos, buenos se cotizaron para consumo de $ 3.70 á 3.75 los 100 kilos sin bolsa, y por superiores del interior se llegó á obtener hasta $ 3.80.

Por los del litoral sin bolsa se obtiene $ 3 85.

Las ventas realizadas, fueron:

1000 bolsas trigo de San José á $ 3.80 los 100 kilos sin bolsa; 300 id id de Rodriguez á $ 3.775 id id; 380 id id de San José á $ 3.75 id id; 300 id id de Rodriguez á $ 3.75 id id; 120 id id de San José á $ 3.75 id id; 100 id id de Minas á $ 3.70 id id.

Por granos pelones sin bolsa se pagó de $ 3.40 á 3.60, haciéndose las ventas siguientes:

322 bolsas trigo de Solis á $ 3 60 los 100 kilos sin bolsa; 52 id id id á $ 3.60 id id, 181 id id de Olmos á $ 3.40 id id.

A precio reservado colocaron además los consignatarios señores Gard San Juan y Torterolo 2000 bolsas trigo procedentes de Estacion Rodriguez.

En igual situacion que en anteriores dias estuvo la plaza de maiz.

El consumo pagó por granos secos, buenos, con bolsa, de $ 1 15 á 1.20 y por superiores hasta $ 1.25 los 100 kilos.

Para destilería se colocaron diversos lotes de maiz amarillo, sin bolsa á $ 1.00.

El maiz cuarenton se cotizó de $ 1.50 á 1.55 y el de guinea de $ 0 90 á 1.00; todo por los 100 kilos, con bolsa.

En estos dos últimos dias entraron al mercado 5483 bolsas de trigo y 5827 id maiz.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 7—Para saladeros, 788 cabezas; para abasto, 481 id; para el interior, 77 id; y para servicio particular 2 id.—Total: 1308.

Faena saladeril 1900 1901

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Dias 6 y 7

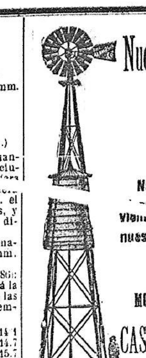
		Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		35.880
P. San Martin é hijos		20.942
P. Denis y Ca.		26.471
Anaya é Irigoyen		27.211
L. A. Aguerre y Ca.		23.392
Francisco Fregeiro		26.179
Federico Cibils Larravide y Ca.		25.805
Rosauro Tabares	1.053	33.714
Duclós y Monllé		15.100
Eugenio Legrand		34.034
Enrique H. Vellozo		17.119
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		28.525
Cabezas	1053	319.372
En igual fecha 1900		378.698
» » 1899		376.534

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

DIA 6—Vacas . . . . $ 10 1|2 á 11.
DIA 7—Bueyes . . . » 17.
Novillos . . . . » 14 á 16 1|2.
Vacas . . . . » 9 á 12.

En la Bolsa—El mercado de fondos públicos estuvo ayer muy activo y firme.

Anotáronse en las pizarras 72 operaciones,



correspondiendo la mayor parte de ellas á títulos de la Deuda de Certificados de Tesoreria.

Al contado y á diversos plazos, se pasaron de mano los siguientes valores nominales:

Libras esterlinas 8.000 ó sean $ 40.120 de Deuda Consolidada; $ 385.000 id Deuda de Certificados de Tesoreria: $ 6000 id Empréstito Unificada; $ 15.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série: $ 3000 id id id títulos de segunda série y $ 31.100 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada obtuvo al contado y para fin del corriente mes indistintamente 48.50 por ciento y para fin del próximo Julio 48.70.

La Deuda Interior Unificada se cotizó á 58 por ciento, al contado.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 64.60 y 64 70 por ciento.

Por los títulos del referido Empréstito, correspondientes á la segunda série, solo se obtuvo al contado 64 50 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesoreria abrió á 64.30 por ciento al contado y cerró á 64.60; para fin del corriente mes obtuvo 64.40, 64.50 y 64.60 y para fin del próximo Julio 64.60, 64 70, 64.80, 64.90 y 65.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron á 13.30 cada una al contado; 13.20, 13.30 y 13.40 para fin del corriente mes y á 13.40 y 13.50 para fin del entrante Julio.

Cambios—Con motivo de salir hoy paquete para Europa, algo mas activo que en dias anteriores estuvo ayer este mercado.

Sobre varias plazas se hicieron diversos negocios, en papel bancario y comercial á los precios que mas abajo señalamos, que son á los que cerró firme el mercado.

Sobre el Brasil la plaza estuvo regularmente activa y con precios sostenidos, á causa de haber mejorado algo la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro.

Se giró papel bancario á la vista á 20.800 reis por 1 en las primeras horas y mas tarde á 20.700, 20.600 y 20.500.

Papel comercial se cotizó con Banco á la vista y á plazo en pequeñas cantidades á 21.300, 21.200 21.100, 21.000, 20.900 y 20.800 reis.

El mercado cerró con giradores á 20.500 y con tomadores de papel comercial á la vista á 20.900 y á plazo á 20.900 reis por libras esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 11 13|32 y cerró á 11 5|8 peniques, por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d|v	51 3 8 á 51 7 16	51 9 16 á 51 5 8
Francia á 90 d|v	5.37 á 5.38	5.40 á 5.41
Amberes á 90 d|v	5.38 1 2 á 5.39	5.42 á 5.43
Alemania 90 d|v	4.36 á 4.37	4.40 á 4.41
N. York á la v|j	0.98	—
Italia á la v|j	5.81	—
España á la v|j	7.25 á 7.25 1 2	—
Brasil	20.500	20 800 á 20.900
B. Aires, Par 1 2 á 1 o oo de descuento		

DESCUENTOS

Sj vales 6 á 7 ojo.
Conformes 5 1 2 á 6 1 2 o o.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 48 50 por ciento, precio que señala baja de 1|8 de punto.

Sociedad Colonizacion y Fomento del Uruguay—Los accionistas de esta sociedad, acaban de ser convocados por segunda vez, para las asambleas general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle [illegible] 25 de Mayo 185, el 11 del corriente á las 4 p. m.

La Asamblea General Ordinaria se ocupará de los objetos determinados por el artículo 16 de los Estatutos, y la Asamblea General Extraordinaria que se constituirá en seguida, resolverá respecto de la liquidacion de la Sociedad y nombramiento de sus liquidadores.

Nueva marca—Ante la oficina respectiva ha sido presentada para su inscripcion la siguiente marca de fábrica y de comercio:

Umberto I—Por Peluffo y Ca. comerciantes de esta plaza, para artículos de almacen, por mayor y al menudeo, en general.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 38° trimestre (término Agosto 1.° de 1901)	$	489.451 75
Entregado en el mes de Mayo	»	430.351 64
Total	$	919.803 39
Entregas hasta el dia 4	$	47.029 82
Junio 7 correspondiente al dia 5	»	19.579 25
Total	$	66.609 07

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo	»	49.192 38
Idem idem idem en Abril	»	51.829 42
Idem idem idem en Mayo	»	52.598 54
Total	$	234.015 61
Entregas hasta el dia 4	$	5.748 09
Junio 7 correspondiente al dia 5	»	2.393 02
Total	$	8.141 11

Datos diversos

Ejército de Salvacion—Desde el 8 hasta el 15 del corriente mes de Junio, celebrará el Ejército de Salvacion su semana de Abnegacion observada todos los años.

La idea de esta semana es, que cada persona que lo crea un deber, se abstenga durante una semana de todo artículo innecesario, dedicando la cantidad ahorrada para las caritativas obras de los salvacionistas.

En esta ocasion los salvacionistas invitan á todos—sean de la congregacion ó no—á que contribuyan con algo á los fondos de la obra, á fin de modo que se pueda proseguir la obra benéfica efectuada hasta ahora sin interrupcion.

Este esfuerzo anual se hace á favor de la obra misionera y de beneficencia.

Durante el año 1900, el Asilo Nocturno de Buenos Aires proveyó 67.765 comidas, y se proporcionaron 32.841 camas.

Sociedad Fénix—Esta noche la sociedad recreativa Fénix dará en el salon de la Nueva Stella d'Italia, situada en la calle Uruguay y Ejido, un concierto y baile en conmemoracion del aniversario de su fundacion.

Esta fiesta, á la cual han sido invitados los socios de la Fénix y numerosas familias promete estar muy animada.

Citacion—Secretaría de la Cámara de Representantes.—Montevideo, Junio 7 de 1901.

La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente, orden del dia:—Continuar la discusion particular del proyecto sobre enajenacion de edificios y piedades fiscales.

Primera del que crea la seccion Museo Histórico en el Nacional.—*Garcia y Santos*

L' Stella d' Italia—Hoy sábado subirá á escena en el teatrito de la calle Mercedes esq. Yaro, el drama de costumbres en 4 actos «Aurora», original de don Alberto Mario Lazzoni y el boceto del doctor Pedro Gori, titulado «Primero de Mayo.»

Está funcion es la novena que dá la Filodramática «La Aurora», que tanto se ha hecho aplaudir en las funciones anteriores.

El Fogon—Próximamente aparecerá este periódico criollo ilustrado, con carátulas en colores y 4 páginas más de texto.

La suscripcion por mes será de 5 reales y por año (adelantado) 5 pesos. Administracion: Tipo-Litografia «La Minerva», Sarandí, 203—Montevideo.

De-María y Escribanis—Estos bien relacionados compatriotas se han asociado para ofrecer al público sus servicios en los ramos de procuradores y comisionistas.

Aceptan poderes para la tramitacion de asuntos administrativos y judiciales, desempeñarán cualquier comision comercial ó civil que se les confíe, y se trasladarán á cualquier parte de la república para prestar sus servicios profesionales.

Reciben órdenes en la calle Vazquez 106 (Montevideo) y Propios 34 (Union), en el estudio del doctor Pablo De-María, 25 de Mayo 201, ó en la Tipo-Litografia «La Minerva» Sarandí 203, al lado de la Oficina central de Correos.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y en campaña á nuestros agentes si reciben el diario por su intermedio, para reclamar la novela EL RESUCITADO, por Carolina Invernizio, que regalamos á nuestros abonados.

Muy escoger esta novela es indispensable presentar el recibo correspondiente al mes de Abril de 1901.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 15 de Junio, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Siempre que el uso de un tónico ó de un cordial esta indicado, lo mejor es recurrir con toda confianza al Vino Defresne, medalla de oro Exposicion Universal de Paris 1900. En venta en toda farmacia.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto, de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

COMERCIO

Montevideo, Junio 7 de 1901

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.20, para fin de mes; 500 á 13.30, id id; 700 á 13.40, id id: 200 á 13.40, para fin de Julio; 200 á 13.50, id id.

Deuda Consolidada

12.220 $ nominales 48.80, para mañana; 4.700 á 48.50, para fin de mes; 23.500 á 48.70, para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

2.0 0 $ nominales á 64.60, al contado; 25.000 á 64.60, para el lunes.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 64.30, al contado; 3.000 á 64.50, id id; 10.000 á 64.50, para mañana; 20.000 á 64.50, para fin de mes; 5.000 á 64.40, id idem; 14.000 á 64.60, id id; 5.000 á 64.70, id id; 20.000 á 64.90, para fin de mes; 25.000 á 64.60, para fin de Julio; 10.000 á 64.70, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

25.000 $ nominales á 64.60, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

20.000 $ nominales á 64.70, para el lunes.

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones á 13.30, para fin de mes; 200 á 13.50, para fin de Julio.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.30, para mañana; 300 á 13.40, para fin de mes; 400 á 13.50, para fin de Julio.

Deuda Interior Unificada

6.000 $ nominales á 58.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

2.000 $ nominales á 64.70, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

3.000 $ nominales á 64.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 64.60, para mañana; 15.000 á 64.50, para fin de mes; 10.000 á 64.70, id idem; 20.000 á 65.00, para fin de Julio.

Entrada de frutos y cereales

Dia 6

Por Estacion Central 47 bls lana, 1250 cueros vacunos secos, [illegible]

LANAS

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Dia—7

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA EL INTERIOR

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 7

Saxony, vapor británico de 1551 toneladas, capitan Davies, procedente de Liverpool, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente: [illegible]

FOLLETIN 12

CAROLINA INVERNIZIO

LA HIJA DEL BARBERO

Una expresion de vivo dolor se reflejó en el semblante de la señora Elena, mientras Blanca ocultaba su cabeza en el hombro de su madre.

—¡Es él... es él... quién había! ¡Estoy loca!—murmuraba.

—Cálmate Blanca,—dijo la señora Elena aterrorizada.

Despues dirigiendo al duque una mirada centelleante:

—Yo queria dar órdenes de que alejaran á ese hombre, cuando se presentase,—dijo con firmeza—pero ahora deseo que vea, que ese hombre esté presente en el coloquio que tendré con él. Lo quiero por el honor de Blanca, el vuestro y el mio.

Y besando la frente ardiente de su hija:

—Vete, á tu habitacion á esperarnos Blanca,—añadió.

La jóven esposa dirigió al duque una mirada tan desconsoladora, que la duda cruel que tanto había espantado á Raul, desapareció como por encanto. Se iba un semblante bello y noble, apareció la primer expresion de bondad ingenua: sus ojos de desprecio, severos, se hicieron dulces, benévolos y cogidas las manos de su mujer:

—Perdóname Blanca,—exclamó.

La señora Elena aunque conmovida conservó en apariencia su aire tranquilo y digno.

—Esperad,—dijo fríamente,—mientras el honor de mi hija siga puesto en duda, no debéis acercaros.

Blanca escondía la cabeza en el hombro de su madre.

—Pero toda duda ha desaparecido,—dijo el duque vivamente.

—No... no basta, y vos Raul; seréis bastante generoso para comprenderlo. No quiero que mi hija pase á vuestros ojos por coqueta ó embustera; no podéis negarme lo que os pido: dejad que Blanca se retire y que yo hablé á ese hombre.

—¿Lo queréis?

—Lo imploro por vos, por mí, por mi hija.

Blanca quedó aniquilada, como muerta.

En tanto la señora Elena volviendo al saloncito se había acercado á Raul y siempre fría y desdeñosa.

—Señor duque,—exclamó, se lo dicho, que nosotros recibiremos á aquel hombre, pero si al entrar él aquí os viese, lo impediríais hablar y no sabríais la verdad, la duda continuaria en vuestro corazon. [illegible]

fré orden para que el señor Valbruna sea conducido al Gabinete contiguo al comedor... vos podréis desde la estancia vecina asistir á nuestro coloquio, podréis tambien ver plenamente el semblante del hombre que recibiré; hará de modo que él se siente delante de la vidriera: ¿os acomoda así?

X

Ernesto esperaba con ansia y miedo el instante de dirigirse á la cita.

Cuando reflexionaba fríamente, comprendía que había hecho una mala accion. ¿Por qué turbar la paz de aquella jóven que no le había hecho daño alguno? No era suya la culpa, si había perdido á Blanca. ¡Un alma noble como la de la señorita Milani, podía realizar sobre los diversos sentimientos é impresiones que un hombre podía experimentar por dos mujeres diferentes? Ella había sido olvidada cruelmente en el corazon y en el orgullo, y sencilla y pura, podía perdonar, no admitir una aproximacion entre ella y Ernesto.

Ernesto se vistió aquella mañana con sus mejores ropas, sin fijarse en las miradas irónicas, las sonrisas sarcásticas de Juana.

Era ya la hora, pero Ernesto dió unas diez vueltas por delante de la cancela, antes de atreverse.

El hotel parecía sumergido en una deliciosa quietud; algunas ventanas estaban abiertas, otras tenian las persianas medio cerradas, no se oían rumores de voces.

¡El duque estará en casa ó Blanca le habrá alejado?—pensaba Ernesto.—Acaso ella esté sola y me espere.—Y luego... si permanezco aquí, me arriesgo á ser sorprendido y despertar sospechas; puedo llamar la atencion de los domésticos, y me parece que moriría de vergüenza.

Se encontraba con fuerzas y no dudó más; en un momento oprimió el boton dorado de la campanilla. Inmediatamente se oyó un timbre argentino, y por el vestíbulo, cuya vidriera se encontraba abierta, compareció un criado, que bajó la escalinata de flores y se acercó á la cancela.

—¿Está el señor?—preguntó respetuosamente.

—A la duquesa Blanca.

—¿Es quizás el señor á quien espera?

—Sí...

El criado abrió, sin más la cancela.

—Venga conmigo...

Blanca lo recibía. Blanca le esperaba. ¡Oh!, cómo saltó de alegría el corazon de Ernesto! Siguió con trabajo al criado, quien despues de hacerla subir la escalinata de verdura, le introdujo por el vestíbulo en un salon, y por éste en un pequeño gabinete, envuelto en una semi-obscuridad, en la cual Ernesto distinguió confusamente los contornos de una mujer.

El doméstico levantando el portier había dicho en alta voz:

—El señor Ernesto Valbruna.

Despues se retiró en seguida. El jóven no se atrevía á avanzar, pero entonces la mujer que se hallaba en el gabinete, corrió un cortinaje de la ventana, y un rayo de luz penetró en la estancia.

Ernesto aturdido, vacilante, se encontró delante de la señora Elena Milani.

—Seguid adelante, señor,—dijo con dignidad,—no creíais encontrarme, pero como soy yo la que os dio cita, espero que sabréis en poco... y despues de mí, es á mí á quien debéis una explicacion.

Ernesto que temblaba al atravesar el umbral de aquel gabinete, creía encontrarse con Blanca, levantó arrogantemente la cabeza.

—Pues bien, sea, hablaré con vos.—acaso sea mejor así.

La señora Elena le indicó una poltrona para sentarse, pero el jóven quedó en pie.

—Soy un procesado ante el juez,—dijo cruzando los brazos sobre el pecho,—podría mentir, por prefiero revelaros todo. Me juzgaréis luego.

La señora Milani, que al entrar Ernesto se hallaba prevenida contra él, le observaba ahora con una especie de compasion.

Advertía en su semblante todavía jóven el sello de largos sufrimientos, de largos dolores, y esto bastaba para captarse su atencion.

—Hablad, señor Ernesto,—dijo,—os escucho.

El jóven se pasó una mano por la frente.

—Ya sabéis cuanto he amado yo á Blanca, que era un amor puro y santo como el de los ángeles, uno de esos amores que hacen pensar en el cielo. [illegible]

oido castísimo de vuestra hija contar unas relaciones que vos no podíais condenar?

—¿Por qué no os confesteis en mí?

—Porque señora, tenía por seguro que aquellas relaciones serían interrumpidas con la misma felicidad con que habían sido contraidas. Mi corazon no participaba de nada; mi nombre santo de la verdad ¡no fué jamás mezclado con el de una despreciable criatura. ¡Ah! no, no había imaginado nunca que la infamia, aprovechándose de algunas cartas escritas por mí, tuviese á representar una comedia con vuestra hija.

—¿Por qué una comedia?—dijo severamente la señora Elena.—La pobrecilla os amaba.

—Os ha engañado como me ha engañado á mí,—exclamó Ernesto con acento convulsivo.—Comprendo que despues de la confesion de Juana, vuestra hija, incapaz de toda fealdad, no sintiera por mí más que desprecio, pero vos señora, ¿por qué rechazarme inexorablemente, por qué cerrarme todas las puertas, á mi pobre y mi sentimiento al perdon?—Por qué Blanca, al casar de queros, cesaba de juzgaros digno, y aquella historia podía perdonaros, sino vídmolo. Vi también mi nombre de aquella muchacha del pueblo, que había sido su cido.

—¿Seducido? ¡Ah! señora, que mal me juzgáis.

—Y despues de haberlo cubierto un instante el rostro con las manos, Ernesto con voz trémula contó todo lo que había sucedido despues de la partida de la señora Milani.

—Dijo... la comedia del suicidio representada por

Juana, y como la desgraciada, una vez ya en su mano le había tomado á chacota, por su bondad.

No ocultó nada ni siquiera un hecho. Contó también como á la vista de Blanca había aumentado su tortura, no ocultó lo que había hecho la noche pasada y añadió que no era su objeto turbar la paz de la duquesa, sino sólo decirle una vez mas, y despues morir.

—Yo, señora,—concluyó,—estáis bien vengada si sois involuntariamente hice un daño á vuestra hija. En el mundo yo no tengo vínculo alguno; mi alma me ha abandonado, nada tengo ya que los dos sentimientos que hacen las humanas criaturas.

Cuando mi vista se vuelve hacia el pasado, me estremezco del abismo en que he caído; es imposible volver á subir, pero Blanca no debe pensar de mí en tanto que no sea creído... Ella no dirá que al llegar aquí supo sospechar por la vestra..., por eso y por la mía.

La señora Milani tenía dilatado el corazon.

El duque mismo que desde la otra estancia no había perdido una palabra de aquel coloquio, estuvo á punto de presentarse y decir á aquel jóven.

—Esta mañana os olvido; ahora os compadezco; y quiero á todo la indulgencia del duque.

Pero se contuvo, mientras la señora Elena extendía la mano á Ernesto.

—Creo en todo lo que decís, y cuánto siento por vos... el corazon de un hombre como vos no es perdido... No es... pero vos sois perdido y engañado, pobre... y sin dudas.

—¡Gracias,—dijo—gracias muy hondo y muy feliz...

—¿Por qué pensar en morir?—dijo la señora Milani, sois aún jóven todavia, volved á vuestros estudios, á vuestros libros, á vuestro arte..., y despues salid de la cárcel por siempre; estoy segura que ella lo pensará,—en Italia, yo os daré los medios para apremiaros.

Ernesto se puso pálido como un muerto.

—No hablais así, señora, sabeis bien que yo no soy capaz de aceptar vuestro perdon.

—Debéis al menos prometerme que no intentaréis más ver á mi hija; aunque Blanca no tuviese motivo alguno para temer este coloquio, yo no quiero permitirlo. Ahora Blanca es ya jóven que conocéis, sino que lleva el nombre de un hombre noble, estimado, á quien ella ama con transporte, tanto como yo amo.

Ernesto inclinó la cabeza para no descubrir las lágrimas que tenía en los ojos.

—Blanca, apenas recibió vuestra carta,—continuó la señora Milani—me la entregó á mí, para que yo la pusiera en conocimiento de su marido.

—¡El duque, pues, sabe!—balbuceó Ernesto rojo de vergüenza, de humillacion.

—El duque lo sabía yo,—interrumpió la señora Milani,—pero bastante no creáis; en este mundo, porque hay muchos crueles, y á muchos de los que hay ustedes son mas malos y buenos personas de pensar, como esto [illegible]

—Esta... y á la vez... de á quién es... y otra vez... [illegible]

Al oír la señora... ella que el duque... desesperado... [illegible] por tus lágrimas de la visitada... y volvió á ver los ojos [illegible]

—¡Ah!—la misma... la sala—exclamó [illegible]

Reel Cotton Co. [illegible]

Hornes, vapor británico de 2151 toneladas, capitan Byrne, procedente de Amberes y escalas, á G. H. Horne y Ca. con la carga siguiente: [illegible]

Walrasie, vapor británico procedente de Wellington, á Wilson Sons and Co., con carga en tránsito.

Willow Branch, vapor británico procedente de Valparaiso, á Wilson Sons and Co., con carga en tránsito.

ULTIMA HORA

Arabistan, vapor británico de 2445 toneladas, capitan Koupp, procedente de Nueva York, á Williams y Ca., con la carga siguiente: [illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Salidas para Ultramar

Londres, vapor británico Walhall, por Wilson Sons y Ca. con frutos del país de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

[illegible]

co Lébano y Francisco Viscardi con sue Juan Quirola, [illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juan J. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR BARÁCHAGA

[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía Dramática Italiana—Clara Della Guardia—Dirigida por el artista Ettore Paladini.

Hoy sábado—Estreno del drama en 4 actos de Ibsen, titulado: Toya Rosm.

Politeama—Compañía Buron—Hoy sábado estreno del drama, titulado: La Plegaria de los Naufragos.

Teatro Cibils—Gran compañía de ópera, opereta y zarzuela, bajo la direccion del maestro Gustavo de María Campos. [illegible]

Teatro Stella d'Italia—[illegible]

Casino Oriental—[illegible]

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director: S. Montefusco.—Funcion todas las noches.

Skating Palace—[illegible]

AVISOS

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de 500 á 1.000 metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 673.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

[illegible]

Al comercio Francisco Gimenez propietario de la Barraca [illegible]

Para el comercio [illegible]

Al comercio y al público [illegible]

Tesoreria General de la Nacion

[illegible]

Juzgado Letrado de lo Civil é Intestados

[illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Junio

Nombre	Nacion'dad	Fecha	Procedencias
Cordillère	francés	8	Burdeos y escalas
Tijuca	aleman	8	Cherbourg y escs.
Egypte	francés	8	Liverpool y escalas
Alsia	aleman	8	Bremen y escs.
Catalonia	aleman	8	Génova y escs.
La Plata	francés	8	Génova y escs.
A. Aube	francés	9	Havre y escs.
Espagne	francés	11	Marsella y escs.
Horace	británico	12	Londres y escalas

Vapores á salir para Ultramar en Junio

Nombre	Nacion'dad	Fecha	Destino
C. Carbone	italiano	8	Dunkerque y escs.
Harmonides	británico	8	Para y Liverpool
Heliopolis	británico	8	Liverpool y escalas
J. J. Serra	español	8	Génova y escs.
Córdoba	aleman	8	Southampton y escs.
D. di Galliera	italiano	9	Génova y escs.
Hylas	británico	9	Para y Liverpool

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 7

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.o turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR CASTRO

[illegible]

Francisco Saez, Escribano de G. y Hacienda

POR IMPEDIMENTO

[illegible]

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

5 TESOROS

Con el solo propósito de servir la humanidad, aconsejamos á los enfermos, que hagan uso de los cinco poderosos medicamentos que á continuacion, mencionamos:

La Esencia salvadora del doctor A. S. Pismar, para el estómago [illegible] —*El Oleo Medicinal del doctor A. S. Pismar*, [illegible] —*Los Polvos Milagrosos del doctor A. S. Pismar*, [illegible] en la farmacia [illegible] de 18 de Julio 216 y señores Roch, Capdeville, Jahn y Cª. Cerrito 271.—Montevideo.

José B. Gomensoro

De 20 bordalesas vino tinto y 46 cajones sardinas, frente al depósito Herrera y Obes número 3.

EL MARTES 11 del corriente Junio, á la 1 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura, desembarcado del vapor Espagne procedente de Marsella,

B—20 bordalesas vino tinto.

Ventas en depósito, al contado y sin reclamo, 46 cajones sardinas francesas en aceite, latas con llaves.

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Junio, á la 1 1|2 de la tarde.—De plantas finas para jardines, árboles

frutales y florestales, etc. etc., procedentes del establecimiento La Selva, propiedad del señor Alfredo Thomsen, antiguamente del señor Tomkinson:

Phoenix tennis, cocos campestris y australis blomerops excelsa y humilis, Coripha australis, Pritthardi filifera Sabal odansoni, Trinax mauritiaeformis Dasylirion granlis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, Cedrus deodora, Gardenis florida, Camelia (4 clases), Diosmas, Azaleas (4 clases), Jazmin del pais, bombusa, Evonymus variegata, Thuja orientalis, id iolis, Callstris guadrivalvis, Cupressus tomlosa, Cupressus lombartiona, Pinus excelsa, Pinus insignus, Eucaliptus robusta, id rostrata, id territicornis, id foeldbay, id globulos, id viminalis, id globulos, acacia melanoxys, id leyophilla, id glauca, casuarina tenuissima, Plátanos, Paraisos, Naranjos de ombligo, id del Brasil, 1 id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, araza, olivos, duraznos de 7 clases, manzanos de 4 clases, Peral 4 clases, nogales europea, castaños italianos, membrillo del Japon, ciruelos surtidos, granados colorado, robles para montes, rosas 7 clases surtidas.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De la linda casa situada en la calle Olivos número 34.—A media cuadra de la calle Agraciada.—De acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, dictado en los autos seguidos por doña Irene Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 12 del entrante Junio á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don José M. Silva y Antuña, acompañado del Alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno en que está construida sita en la calle de Olivos con frente al Sud por donde mide 10 m. 30 cts., 29 m. 94 cts. en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos; 29 m. 70 cts. en el costado Este lindando con don Bernardo Lacove y 10 m. 30 cts. en el fondo al Norte cenlindando con los herederos J. Lusini.

La referida propiedad ha sido tasada en pesos 2,084.50. Se previene que el mejor postor deberá consignar al señor aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Mayo 27 de 1901.—*Alejandro de la Sovera.*

1327-Jn.8.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 12 del corriente, en la calle Zabala núm. 155, á la una y media, de cantidad de muebles nuevos pertenecientes á una mueblería,

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero.

Una mesa colisa y 12 sillas.

Un juego de dormitorio matrimonial, nogal. Camas sueltas, roperos, lavatorios, mesas de luz, mesa de comedor, etc.

AL MISMO TIEMPO

Una variedad de artículos para comedor.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

DE ALFOMBRAS

EL MIERCOLES 12 del corriente, en la calle Zabala 155, á las 3 p. m.

Un surtido completo de alfombras Bruselas, tripe, imperial, camineros, felpudos, hules, alfombritas etc.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 12 del corriente, á la una y media.—En la calle Zabala núm. 155.—Del lujoso mobiliario perteneciente á don Augusto Lapuente, por ausentarse del país.

SALON—Un espejo marco dorado, una consola fantasía, un juego de sala tapizado en seda, 5 galerías de brocato, 2 bronces, un plano aleman, 2 cuadros al óleo firmados, una alfombra ante sofá bibelot, un gran espejo, marco jacarandá maciso con incrustaciones de nacar y bronce, luna biselada.

ESCRITORIO—Un juego de escritorio, 2 bibliotecas nogal y cedro, un escritorio ministro, un espejo marco de fantasía, cuadros, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—Un rico juego de dormitorio estilo Luis XV, mármoles rojos, lunas de cristal biseladas, marimonial; mueble nuevo completamente: 2 galerías con cortinas, un cuadro Santo, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla—Cantidad de lozas, cristales, porcelanas, centros, carpetas, etc.

DORMITORIOS 2 dormitorios chicos para una persona, uno pino-tea y el otro estilo Luis XV.

COCINA—Mesa de pino, una cocina económica.

El martes en exhibicion.

Avelino G. Buela

De fierro galvanizado con averia

EL MIERCOLES 12 de Junio, en la barraca Diego Pons, Ituzaingó núm. 2, á las 2 1|2 de la tarde.

Por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor, despachado en lotes á la vista, al contado, pagadero en oro sellado, de lo siguiente desembarcado del vapor inglés Highland Lassie con procedencia de Liverpool en Mayo ppdo.

C & C—5 cajones fierro galvanizado de 10 pies
» 5 id id de 11 id.
» 5 id id de 12 id.

La entrega se efectuará en seguida de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 29 del corriente pueden ocurrir á cobrar los dividendos de [illegible] al Banco de Londres y Rio de la Plata [illegible] correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1900 [illegible] Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Se pagarán también los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina.

OMNIBUS

A los viticultores ofrecemos acido sulfurico, pulverizadores "Besnard" para tratamiento con ácido, sulfato de fierro Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 495. 1145 perm.

Al comercio Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor y al detalle, sito en la calle Ejido núm. 14 esquina á la de Orillas del Plata, á favor de don Bernardo Villeneuve. El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea el indicado plazo, el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Junio 1 de 1901.—*Valentin Amoret.*

Al comercio y al público Participo al comercio y al público que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano don José Lamas el 17 del actual, he vendido sin restriccion ni reservas de ninguna especie á los señores Sobrino y Fernandez Campos del comercio de esta plaza todos mis derechos referentes al Sistema y Aparato Economizador Automático aplicable á toda clase de liquidos, denominado "El Cuidador del Kerosene" privilegiado por el Superior Gobierno de la República con fecha 12 de Abril de 1901.—Montevideo, Mayo 23 de 1901.—Por José Tinivella, *Ercole F. Colasanto.*

Refiriéndonos al precedente aviso, participamos al comercio y al público que desde esta fecha tenemos en depósito en nuestra casa, calle del Rincon 231 á 235, cantidad suficiente de aparatos "El Cuidador del Kerosene" para llenar toda clase de pedidos.

Hemos fijado el precio de cada aparato en $2.20 cada uno, al contad. y sin descuento.

Este aparato se fabrica de todas formas y capacidades á gusto de los interesados y á precios convencionales.

Participamos al propio tiempo que perseguiremos con todo el rigor de la ley á todos los que por cualquier medio pretendan ó cooperen á falsificar ó imitar el Sistema y Aparato Economizador Automático aplicable á toda clase de liquidos, denominado "El Cuidador del Kerosene", sistema y aparato que quedan garantidos de acuerdo con la ley de la materia por la patente de privilegio concedida por el Superior Gobierno de la República.

Se considerará falsificado todo aparato que no cste numerado y no lleve el sello de control de los propietarios.—Montevideo, Mayo 23 de 1901.—*Sobrino y Fernandez Campos.* 1257-jn.9

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Solos de colores inalterables para banderas orientales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 44a. (altos). 1252-jn.21

Carburo de calcio clase superior de 300 litros garantidos por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 495. 1145 perm.

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Co. of Uruguay Ld., calle Rincon núm. 46.—W. Murray Wilson.

Fotografia Depósito de artículos y productos especiales para fotografia. Se hacen copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles en general y precios.—Calle Cerro 161.

Fotografia Se ejecuta todo trabajo de fotografia, retocar, imprimir ó iluminar etc. Se hacen en cualquier tamaño, todos trabajos retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro, 161. 1837 perm.

Fotografia Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 161.

La antigua fotografia del Cerro [illegible]

Paja totora [illegible]

Yarmowlums de Car- [illegible]

Se vende El acreditado Almacen de la Bomba, calle Guaviyú esq. Independencia. 1285 in.14

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud, hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma.

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Piedras, [illegible] Francisco. [illegible]

Tijeras para podar cuchillos para injertar, rafia, tornilletes y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 495. 1145 perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra Dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de dientes postizos segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 116 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena Abogado Calle Buenos Aires núm. 71.

Contabilidad Y TENEDURIA DE LIBROS—En este mes empezarán varios cursos superiores de dia y de noche y un curso abreviado de 10 á 11 p. m.—L. DELFINO, Washington 69a. 1154-jn.7

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á su estudio de abogado. Rincon 98.

Carlos S. Pratt Traductor público. Calle Colon número 6a.

Dr. A. Navarro MEDICO CIRUJANO—Horas de consulta todos los dias de 1 á 2 p. m. excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 13.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su estudio á la calle de San José núm. 232. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. todos los dias.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades de los niños y en el tratamiento de las afecciones por el masaje. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 63.

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano. Partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 354.

Dr. Canabal Médico de la sala de las afecciones venéreas, sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3—Uruguay 311—Teléfono "La Cooperativa" 611.

Dr. Manuel Quintela de la clínica de enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion del reumatismo y de la sífilis.—[illegible] 18 de Julio núm. 542a.

Dr. José Martirené Médico cirujano y partero. Especialista en las enfermedades de los niños. Consultas de 1 á 3 p. m. Río Negro 107.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico—cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias venérea y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina á Andes. Lunes miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor Dr. Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 677.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 194.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios, y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 60.

Eduardo Brito del Pino ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito 337.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 38 C. esquina Florida.—Consultas de 2 á 4 p. m. y de 4 p. m.

Esteban B. Frumento Sucesor del señor Simon Bianchi. Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, administrativos y comerciales en general. Ha trasladado su escritorio á la calle Treinta y Tres núm. 215. 1036-my.28

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 271, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 2 á 4

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 99

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 155.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm 249

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 190

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Cindadela núm. 51.

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales, y todos los aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 30.

Pedro Baridon Remates, comisiones, cobranzas.—Canelones 90.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y en aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de aprontes que exijan efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demas gastos no pasan del 18 por ciento anual y el 18 por ciento al año y su depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestre hasta un año; despues de ese fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un establecimiento en el perímetro de la ciudad, como son: sastres, carpinteros, herreros, zapateros talabarteros, hojalateros, mueblistas, relojeros, etc. etc. con garantía de otro firma de arraigo y conocida, quedando el beneficiado, conservándose el propietario.

Por estos préstamos se cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorros, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores P. Legrand y Ca. comerciantes [illegible] y consignatarios domiciliados calle Cámaras núm. 155, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Armería, cuchillería, quincallería, talabartería, cristalería, porcelanas, loza, ferretería, pólvoras, mercería, artículos de metal blanco, cajas de fierro, joyería fina ó imitacion, tiritas de cuerdas, instrumentos de cirugía y artículos de bazar en general y cuya marca consiste en la denominacion: "Los 3".—Montevideo, 5 de Junio de 1901.—*Eduardo Sanchez*, director. 1317-jn 8

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Peñafo y Ca., comerciantes, domiciliados avenida Gral. Rondeau 752 y 754 se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Almacen por mayor y al menudeo en general especialmente aceites de [illegible], kerosene, yerba, conservas, cereales, harinas y productos de molino, comestibles, chocolates y especies etc., exceptuando las bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion "[illegible]" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 5 de Junio de 1901.—*Eduardo Sanchez*, director. 1316-jn.8

Secretaria del Ministerio de Gobierno

La secretaria con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de paño destinados á la policía de la capital con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse á esta secretaría en el sellado correspondiente, el sábado 8 del corriente á las 2 p. m. acompañando una muestra de los uniformes á confeccionar y de acuerdo en un todo con lo prescripto en el pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del suscrito.—Montevideo, Junio 1.o de 1901.—*El Secretario*. 1243-jn 8

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Hasta ulterior resolucion la Direccion Gral. ha dispuesto que desde el primero del mes entrante se considerarán válidos para el franqueo, de la correspondencia, los sellos de [illegible] presos en tinta azul (tipo emitido el 5 de Octubre de 1900) que fueron retirados de la circulacion el 1.o de Octubre de 1900.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—[illegible]

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de [illegible] pensionistas del Estado, civiles y militares, [illegible] abonados por el Monte de Piedad Nacional, [illegible] tar los justificativos de existencia, identidad y [illegible] sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que [illegible] en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los [illegible] de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados [illegible] sables.

Esta disposicion regirá para los que [illegible] miento de la capital desde el dia que se abone [illegible] del mes de Abril para los residentes en campaña [illegible] que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para [illegible] dentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion, acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su orden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario [illegible] podrá efectuarse el pago [illegible] la justificacion debida [illegible] los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 20 de 1901.—*Orlando Ribero*, gerente.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Junio 5 de 1901.—Llámase por [illegible] licitacion pública para la impresion de la memoria del Inspector Nacional correspondiente al año [illegible] seiscientos ejemplares segun las muestras [illegible] de condiciones, que los interesados pueden consultar en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se abrirán el 8 del corriente á las 2 p. m. con presencia de los interesados que concurran.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario General*.

Montevideo, 4 de Junio de 1901.—Llámase á licitacion pública, para la adquisicion de 300.000 (tres cientos mil) cuadernos de escritura segun modelo y "Pliego de Condiciones" que los interesados pueden consultar en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 14 del corriente á las 2 p. m. en cuyo dia y hora se abrirán con presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó bien de rechazarlas todas.—*El Secretario General*. jn.14

Montevideo, Junio 3 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*. jn.18

Montevideo, Junio 3 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*. jn.18

Montevideo, Junio 3 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Tres Cruces", departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*. jn.18

Montevideo, 30 de Mayo de 1901.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar:

1900 (mil novecientos) bancos sistema "Varela reformado".
160 (ciento sesenta) delanteros de hilera id id.
160 (ciento sesenta) finales de hilera id id.
100 (cien) armarios bibliotecas.
100 (cien) pupitres con sus tarimas.
100 (cien) pizarrones con caballete.
50 (cincuenta) id murales.
300 (trescientas) sillas.
700 (setecientos) percheros de cinco ganchos cada uno.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el día 15 del mes de Junio próximo á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán con presencia de los proponentes que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta oficina el "Pliego de Condiciones" respectivo todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. y examinar los modelos que servirán para esta licitacion.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó bien de rechazarlas todas.—*El Secretario General*. jn 15

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de 1 escuela rural núm. 53 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*. jn.30

Montevideo, Mayo 28 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de Itacumbú, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*. jn.19

Montevideo, Mayo 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Yacuí", departamento de Artigas.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*. jn.12

Montevideo, Mayo 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*. jn.12

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

EMPLAZAMIENTO.—De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor Francisco M. Castro de fecha 23 del corriente y de acuerdo con la ley y decreto que á continuacion se transcriben, y dicen así: "El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, etc., decretan: Artículo 1.º Apruébase el proyecto definitivo para la ejecucion de las Obras del Puerto en la Bahía de Montevideo, formulado por el señor ingeniero don Adolfo Guérard, aceptado ampliamente por la Comision de Estudios y el definitivo por el Poder Ejecutivo, en decreto de Diciembre 14 de 1899.—Art. 2.º El Poder Ejecutivo, asesorado por el Departamento Nacional de Ingenieros y por algunos de los ingenieros autores del ante proyecto, si fuese posible ó por otros ó otros especialistas de reconocida competencia, podrá introducir las modificaciones que la ciencia, la necesidad de vencer dificultades imprevistas en la obra, la economía y la experiencia aconsejen, siempre que aquellas modificaciones no alteren lo fundamental del proyecto aprobado.—Art. 3.º El Poder Ejecutivo, al reglamentar la presente ley, determinará las partes del plano general que deban contratarse por ahora —el mínimun de las obras será: dragado del canal de acceso, puerto y ante puerto hasta siete y medio (7 1/2) metros cuando menos en las secciones que lo requieran, construccion de las rompeolas, exteriores, muelles A y B diques, interior de cintura y de ribera en las partes necesarias y obras de saneamiento —Art. 4.º En la ejecucion de las obras expresadas en el artículo anterior, se podrá invertir hasta doce y medio millones (12 1/2) de pesos oro á tomarse de los recursos votados al efecto por la ley.—Art. 5.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.—Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á siete de Noviembre de 1899.—José Batlle y Ordoñez, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario redactor".—"Ministerio de Fomento.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda é insértese en el Registro Nacional y publíquese.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ". —"Ministerio de Fomento, Mayo 18 de 1901.—Vista la solicitud de la Empresa del Puerto de Montevideo, sobre expropiacion de una parte de la propiedad conocida por el Saladero de la Teja, situada sobre la orilla Norte de la Bahía, visto el artículo 18 de la ley fecha 7 de Noviembre de 1899, declarando expropiable por causa de utilidad pública á todos los terrenos ó propiedades que sean necesarias para la construccion de las obras del Puerto y para la extraccion de materiales con el mismo objeto. Vista la delineacion formulada por el Departamento Nacional de Ingenieros acerca de la necesidad de esa expropiacion, establecida en los siguientes términos: Que los terrenos de la referencia contienen materiales aplicables á las obras del puerto y son susceptibles de utilizarse por que los tiene no son necesarios para la ejecucion de dichas obras. Visto el dictámen favorable del Fiscal de Gobierno. El Presidente de la República decreta: 1.º Declárando expropiables por causa de utilidad pública, de acuerdo con el título II libro II del Cód. Civil, los terrenos á que se hace referencia en el plano de f. 2 del expediente respectivo, que forman parte de la propiedad conocida por "Saladero de la Teja".—Art. 2.º De acuerdo con el artículo 455, del Cód. Civil, declárase urgente la expropiacion que se autoriza.—Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponde insértese en el R. N.—(Firmado)—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ". —Se cita llama y emplaza á los dueños de la expresada propiedad, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que por expropiacion de parte de los terrenos conocidos por "Saladero de la Teja" se le sigue en este juzgado por la Compañía del Puerto de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y demas que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Francisco Sosa*, actuario. 1243-jn.28.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Venancio F. Bálsamo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1320-jn.5

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clemencia Benitez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1303-jn.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel José Miranda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1302-jn.4

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Villemur citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1255-jn.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] se á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1254-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos E. [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*. 1294-jn.17

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Croce, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1901.—*Juan F. Zubiría*, escribano público. 1158-jn.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoil, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Juan F. Zubiría*, escribano público. 758-p...

Juzgado L. de Comercio

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saracbaga, se hace saber que la Jefatura Política de la Capital se ha dirigido por medio de oficio á este juzgado adjuntándole un vale por valor de ciento doce pesos, en cabeza por don Angel Gambaro á favor de don Luis Martinez, cuyo documento fue entregado en dicha Jefatura por don Emilio Smith, quien lo halló en la calle Agraciada esquina Cuareim.

Y á los efectos del artículo 701 del Código Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Arturo J. Ysern F.*, actuario. 1222-jn.26

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental [illegible] 1302-jn.3

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario de gran precio comprado en las mejores casas de Paris por su dueño el señor Ricardo Carassale. En su domicilio calle 25 de Mayo núm. 295 (segundo piso).

EL DOMINGO 9 de Junio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país. Este valioso y completo mobiliario de muy buen gusto y que se encuentra casi nuevo, muchas piezas sin estrenar.

SALON—1 sofá, 2 sillones armazon de nogal y oro tapizados estilo Gobelins con sus fundas, 1 sofá y 2 sillones tapiz de seda, con fundas, 6 sillas fantasia con ricos tapizados, 4 espléndidos cortinados de peluche y seda con galerías y accesorios; 2 banquetas doradas, 1 preciosa vitrina Luis XV Barnis Martin con adornos de bronce cincelado y dorado 1 mesa de sala, 1 alfombrado de tripe Bruselas cortado; 1 araña y 2 candelabros de bronce, 2 ricas jardineras porcelana artística pié de bronce dorado, 1 estátua de mármol con columna, 1 bronce con base de mármol, 1 grupo de bronce con columna de mármol, 2 grandes jarrones japoneses, 1 guarda fuego tapizado estilo Gobelins, 8 lindos cuadros al óleo, de reputadas firmas extranjeras y nacionales, visillos, alfombritas, banquetas, etc.

SALITA—1 sofá y 2 sillones tapizados en seda, 2 sillitas fantasía, 3 cortinados peluche y seda, 1 rico piano perpendicular de la fábrica Ruch de Paris, 1 taburete, 1 porta música, 1 araña de bronce á gas con 6 luces, escritorio para señora, 1 costurero con adornos de bronce; 1 tocador con espejo y 1 jardinera bronce dorado y mosaico (piezas muy lindas), 1 alfombrado de tripe, 1 mesita de nogal, 1 lámpara onix y bronce con pantalla de paja y seda, 10 cuadros al óleo y acuarelas de buenos autores.

DORMITORIO—1 ropero de 3 cuerpos con 3 espejos, nogal Luis XV, 1 cama matrimonial con elástico, 1 corona con cenefas, cortinas, 2 mesas de noche, colcha, rollo, colchones, etc., 1 chiffonier nogal Luis XV, 3 cortinados peluche y seda, 1 divan y 2 butacas tapizadas en seda y peluche, 1 alfombrado, 1 camita de fierro para niño, 1 cuna de bronce dorado, 1 chiffonier nogal incrustado, 1 bronce arabe, cuadros, espejos, alfombritas, etc etc.

CUARTO TOILETTE—1 gran lavatorio nogal con mármol espejo y 2 palanganas para aguas corrientes, 1 servicio cristal Baccarat con tapas metal fino, 1 mesita tocador, 1 gran ropero de perchas y tablas muy cómodo, 3 cortinados con accesorios, 1 alfombrado, 2 cuadros, acuarelas, alfombritas, toallero, etc. etc.

OTROS DORMITORIOS—1 amueblado erable con 1 ropero con espejo, 1 cama con elástico, 1 mesa de noche, 1 lavatorio para aguas corrientes, 1 alfombrado de tripe, cortinas, colchones, percha de pié, 2 camas de hierro con elásticos, sillon de hamaca, 2 grandes espejos marco dorado, servicios de loza y porcelana para lavatorios, etc. etc.

COMEDOR ESTILO ENRIQUE II—1 aparador, 1 trinchante nogal con adornos acero Vieil Argent 1 cristalero id id, 1 mesa con 3 tablas, 12 sillas tapizadas de cuero, 3 cortinados peluche y tapicería, 1 espléndida lámpara á gas de bronce Vieil Argent, 1 reloj con figura de bronce y 2 candelabros, 1 mesita de juego fantasía, 1 guarda fuego y guarnicion y adorno de estufa, 1 juego cristalería Baccarat, 1 juego porcelana para té; platinas finas cubiertos, bandejas, lloreros, adornos, 1 carpeta para mesa, 2 medallones pintados al óleo flores por Goby, 2 preciosos parmeuse flores y frutas por Chelazzi, alfombrado de tripe, heladera, etc.*etc.

VESTÍBULO—1 percha de vestíbulo estilo gótico, 1 alfombrado de tripe con guarda, camineros, felpudos etc. etc.

COCINA, BAÑO, etc.—Batería nueva de cobre para cocina y otros varios útiles, 1 calentador de cobre á gas para baño casi nuevo, 1 escopeta de 2 caños para señora, 1 rifle, varias armas para esgrima, 1 juego de arreos completo para 2 caballos en muy buen estado.

EN EXHIBICION - El dia antes de 10 á 4 de la tarde.

Ventas exclusivamente á oro sellado.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

NOTA—La casa se alquila. 1311-jn 5

José B. Gomensoro

2 propiedades de gran valor y de renta

La esquina de las calles 25 de Mayo é Ituzaingó y la contigüa á Ituzaingó.

VENTA POR REPARTICION DE HEREDEROS

EL MARTES 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta alcance al límite que desea su propietario por mandato del señor Juez L. Departamental doctor Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

1.o La propiedad calle 25 de Mayo núm. 297A, 299, 301 y 303 esquina Ituzaingó núm. 115[17] con 16 metros 750 de frente al Norte por 11 metros, 598 tambien de frente al Este; área 194 m. 268 mm. Está ocupada por el Bazar Progreso, Botica Hutchinson y una Casa de Cambio.

Produce 190 pesos mensuales

2.o La casa de altos con 11 metros 46 de frente al Este á la calle Ituzaingó núms. 119, 121 y 123; 11 m. 20 en el Oeste por 20 m. 55 en el Norte y 20 m. 62 en el sud; área 233 m. 12. Está ocupada los bajos por una Confitería y una Peluquería y los altos por casa de familia.

Produce 120 pesos mensuales

Los señores capitalistas deben interesarse en la compra de estas propiedades, no solo por ser una de las mejores posiciones de la ciudad, cuanto por asegurar una renta, pues siempre están alquiladas.

Títulos á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio que ofrezca.

El remate tendrá lugar en las mismas. 1238-my.28

José B. Gomensoro

Del TERRENO esquina Paysandú y Yí.—Dividido en 3 solares—Venta por reparticion de herederos.

El DOMINGO 16 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

LOTE 1—Con 10 mt 308 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 475 de fondo; área 221 mets. 3643.

LOTE 2—Con la misma área que el anterior.

LOTE 3—La esquina con 11 mt. 167 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 475 tambien de frente al Oeste á la del Yí; área 239 metros 811.

Tiene adoquinado, vereda y cerco todo pago. Está alquilado sin contrato.

Los títulos están en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, adonde los interesados pueden examinarlos.

El comprador dará el 10 ojo de precio que pague y en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en los mismos solares. 1280-jn.1

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires núm. 227 y 229 entre Ituzaingó y Cámaras. Venta por reparticion de herederos.

EL LUNES 17 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

Esta propiedad cuyo terreno mide 10 metros, 952 de frente por 30 metros 65 de fondo y se compone de dos casas para familia con bastante comodidades. Tiene caño maestro y adoquinado pagos.

Produce 100 pesos mensuales

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio ofrecido.

El remate tendrá lugar en la misma. 1279-jn.1.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Junio á la 1 1[2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De 6 potros y 28 yeguas mestizos de ruso y bolonés de la acreditada marca

M

EL DOMINGO 9 de Junio á la 1 1[2 de la tarde procederé á la venta de los siguientes animales procedentes de la Estancia Agraciada de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner en Nueva Palmira, Soriano.

6 potros mestizos de carneros de ruso y bolonés.
28 yeguas id id id.

Recomendamos á todos los interesados estos animales pues es un lote especial de lo mejor que ha venido de esta marca. 1306-jn.4

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Alejandro Montautti

MUEBLES

EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto continuando á las 8 de la noche. De todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Buenos Aires núm. 225a que perteneció al señor don Justo G. Linares.

DETALLE

SALON—Gran alfombra de tripe cortado, un juego de sala ricamente tapizado (extranjero) Luis XIV compuesto de 9 piezas, un id tapizado en fantasía compuesto de 7 piezas, un piano marca Lonich, un gran espejo marco dorado, 4 portiers con cenefas velour de Géne y raso de seda y cortinas de punto, una consola dorada con espejo, una araña cristal y bronce 5 luces, un bronce (caballo), 2 grandes jarrones mayólicos, 2 bronces (figuras árabes con pedestales), una vitrina de palo de rosa con incrustaciones de bronce, una mesa mosaico (centro), un etager japonés, 2 grandes jarrones id, un biombo de seda id, un cuadro n ármol mosaico, cuadros de Pages y Ortiz y otros muchos de varias firmas repuiadas, infinidad de bibelot, Bisquit, adornos, etc.

ESCRITORIO—Una gran biblioteca 3 cuerpos estilo renacimiento, nogal macizo, un escritorio ministro, 10 sillas tapizadas con baqueta estampada, una lámpara eléctrica portatil.

Cantidad de obras importantes encuadernadas de historias, literatura, etc.

CUARTO DE VESTIR—Un juego de sala tapizado, 2 rinconeras, un centro veneciano, una lámpara bronce, alfombrado, cuadros, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—Un juego de dormitorio de 3 cuerpos, lunas biseladas, mármoles grises veteados, compuesto de un ropero, cómoda psiche, 2 mesas de luz, cama, lavatorio y corona tapizada, 2 palmatorias onix y bronce, un escritorio para señora, un juego lavatorio 8 piezas de platina Buy Balton.

SEGUNDO DORMITORIO—2 camitas Luis XV completas, 2 mesas de luz, un ropero con espejo, un lavatorio, alfombras, etc., etc.

OTRA PIEZA—Un guarda ropa, un chifoniere nogal, etc., etc.

COMEDOR—Un gran juego de comedor estilo Luis XVI de tres cuerpos compuesto de un gran aparador, una mesa trinchante, una id cocilla con 4 tablas nogal macizo, 12 sillas, 1 cristalero nogal amburgués, un gran sofá tapizado en marroquí, un espejo, rinconeras, cuadro al óleo, araña de gas, reloj y un gran servicio completo de porcelana fina y platina Ruibalter y Zappatar.

VESTÍBULO—Un jueguito vestíbulo 3 piezas, una percha, 2 grandes jarrones japoneses, 2 jarrones rústicos y una coleccion de plantas finas con macetas japonesas y mayólicos, brazos de luz eléctrica cristal y bronce.

El sábado en exhibicion. 1305-jn.4



Francisco Piria

BARRIO KRUGER!

El domingo 9 del corriente

A LA 1 DE LA TARDE

No habiéndose podido liquidar en el remate del domingo último todos los terrenos de este Barrio á pesar de haber vendido por valor de $ 84.335—nos vemos obligados á dar un remate más el domingo próximo para terminar de cualquier modo, por cualquier precio y á plazos de 80, 90 y 100 meses los SETENTA Y NUEVE solares últimos que han quedado por vender y dos casitas que se liquidarán á 80 meses de plazo.

Recomiendo puntualidad.

Nadie falte.

Los que paguen al contado, fuertes descuento.

Orden del remate

A la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 20 wagones que llevarán gratis á los concurrentes.

El convoy parará á la 1 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á la 1 y 1[4 en la Plaza de Flores.

No se olviden que el remate es el domingo próximo 9 del corriente.

Por planos, programas y detalles, ocúrrase á la Oficina de LA INDUSTRIAL calle 18 de Julio núm. 67.

No faltar el domingo que viene. 1304-jn.4

Felizardo de los Santos

LLEVANDO EL MARTILLO

Eugenio Ruiz Zorrilla

JUDICIAL

De una fraccion de terreno situada en la calle Rivera, camino á los Pocitos, contigua á la quinta de don Ant. Ca[illegible].

Tasada en la suma de $ 21.728 con 61 centésimos. Base para la venta $ 14.485 con 74 centésimos.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré este importante lote de terreno con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 9 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero Felizardo de los Santos asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno compuesta de un área superficial cuadrada de 9053 metros 53 decímetros, teniendo 50 metros en el costado Sud por donde linda con el camino á los Pocitos, hoy calle Rivera; al Oeste 105 metros lindando con don Claudio Balparda, al Este por ser de figura irregular tiene en parte 55 metros, mas 32 metros con 50 centímetros que lindan con el señor Antonio Pereira, al Sud Este 33 metros que tambien lindan con Antonio Pereira, y al Norte 145 metros con las fracciones núms. 3 y 4.—Este terreno fué parte de la fraccion señalada con el núm. 2 del plano levantado por el agrimensor don José María Bonino, el 28 de Junio de 1872.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 parte de su tasacion, la cual asciende á la suma de $ 21.728 con 61 centésimos y que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Lorenza Birriel de Reboledo y otros sobre venta de una propiedad que poseen en condominio con los herederos de José Reboledo.—Montevideo, Mayo 21 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por más detalles ver al rematador, Zabala 163a. 1246-my.32

Jaime Maeso

70 SOLARES

FRENTE AL CAMINO CASTRO

Empedrado y con tranvía; calle por medio con el

PRADO

En 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo

No hay localidad más linda.
No hay paraje más pintoresco.
No hay nada superior á estos solares.
La mayor elevacion.
El centro más numeroso de quintas y jardines.
Y la localidad más codiciada de nuestros alrededores.

Unica calle obligada de tránsito continuo é incesante, de dia y de noche, en invierno y verano. Allí en ese paraje privilegiado, donde todos ambicionan comprar, es donde venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

70 SOLARES

pagaderos en 60 mensualidades ó sean 5 AÑOS

de plazo, entregando el terreno desde el primer momento.

Atencion á los siguientes detalles y despues á tomar los tranvías que lo conducirán á usted gratis, á este

COLOSAL

[illegible]

Superior á todos los que se han dado hasta la fecha.

EL DOMINGO 9 del corriente Junio á las 3 en punto de la tarde, sin esperar por nadie, procederé á vender 70 espléndidos solares, con frentes á los caminos Castro y Pena, lindando calle por medio con nuestro primer paseo **EL PRADO** y cuyas áreas totales, varían de 584 varas á 1151 varas; con frentes de 12 y 1[2 á 20 varas y fondos desde 50 á 80, cuyos solares por ser contiguos, se prestan para que el comprador tome el área que quiera.

Los que tienen frente al Camino Castro reciben el beneficio del empedrado pago y del tranvía del Reducto que los lleva á ustedes al Paso del Molino ó al Centro.

Hay lotes soberbios con frentes al citado camino Castro, al Prado y al tranvía, de un área total de 1000 varas, que el comprador puede adquirirlos, por dos ó tres reales vara, puesto que no habiendo base de venta, porque el Banco Hipotecario deja librado su precio al criterio de los compradores, pagarán solamente de 3 á 5 $ por mes, lo que significa una *monstruosidad*, porqué esa cuota mensual, es la que se paga por terrenos inferiores.

De manera, pues, que el que quiera formar un jardin ó quintita etc. en frente á ese lindo y alegre camino, lo pagará con una pequeña mensualidad, tan pequeña é insignificante, que la conseguirá con el menor ahorro. Esto es cuanto á los solares á que acabo de referirme que los que tienen frente á la calle Pena y otras pueden ser adquiridos por cuotas mensuales de 20 á 25 reales, lo que significa una mayor MONSTRUOSIDAD TODAVIA.

El que desee tener dos frentes puede hacerlo, puesto que hay solares que lindan con los fondos de los que estan sobre el camino Castro y cuyos frentes dan á una calle que corre paralela al citado camino Castro; pudiendo tener así cocheras, caballerizas, etc.

Es ocioso insistir en que todos, aun los mas descreidos, deben apresurarse á comprar en estas ventajosas condiciones, un lindo y central solar, que ni está ubicado en los arrabales de la ciudad, ni es necesario esperar á que no haya barro para ir á él. Todos, desde el mas humilde jornalero hasta el hombre pudiente, pueden vanagloriarse de poseer un lote en esta linda localidad, que recibe los beneficios y la importancia que le ofrecen la concurrencia que va al Prado, y las lindas quintas de los señores Lanza, Dovitlis, Labandera y otras.

Ya lo saben, para estos terrenos, que pagarán ustedes con 3, 4 ó 5 pesos mensuales, tienen coche á la puerta, pues el tranvía pasa á cada paso.

La tierra de ellos es rica, y al primer golpe de la azada, el fruto se produce.

No se distraigan, no sean remolones y acudan presurosos á tomar los tranvías gratis que saldrán á las dos de la tarde de la calle Florida esquina Paysandú, si no quieren despues tener que arrepentirse.

Cada comprador consignará una cuota al firmar su boleto y en el acto podrá disponer libremente del terreno.

Por planos y demás, Ciudadela 83. 1314-jn.5

Alberto Salvagno

Remate judicial de un solar de terreno con el edificio que contiene.

EL DOMINGO 9 del corriente, á las 2 de la tarde, por particion de bienes de la sucesion de don Juan Musto y por pertenecer en condominio con don France Chiappe.

Calle Uruguayana 188 casi esquina Aurora.—En el paraje conocido por Campos Elíseos, Paso del Molino.

Tiene 5 piezas, cocina, un gran galpon y de más comodidades. Inmediato á las grandes fábricas de Salvo, Campomar, Meilliet, Lena y Nicolini y La Uruguaya. Tasada en 1085$32 cts. Base de venta 723$53 cts. A la hora arriba expresada y en el lugar de su ubicacion con la base de 723$55 cts. oro venderé por mandato judicial la casa citada construida en una superficie de terreno compuesta de 584 m. cd. distribuidos 14 mts. 60 al Norte sobre la calle Uruguayana por 40 mts. de fondo al Sud.

A las 3 de la tarde—El solar número 8, manzana núm. 30 del plano levantado por el agrimensor Calamet, lindando con la propiedad arriba indicada con frente á dos calles proyectadas, con una área de 1277 mts. 2 ds. 85 cts. y 10 mts., terreno de cantera. Tasado en 127 pesos 70 cts. Base de venta sus 2[3 partes igual á 85 pesos 14 centésimos.

Los títulos se encuentran agregados en los autos sucesorios de don Juan Musto y que tramitan por el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63. 1318-jn.6.

Alberto Salvagno

Importante remate judicial de UNA PROPIEDAD por particion de bienes en los autos sucesorios de don Juan Musto.

EL DOMINGO 9 de Junio, á las 4 de la tarde y en la misma casa, venderé en remate la propiedad ubicada en la calle Martin García, número 41 á 47, con un frente de 26 m. 37 c. por 17 mt. 89 de fondo, lindando con la casa de comercio de don Pedro Marengo—A 20 m. de la esquina Goes—á una cuadra de la plaza de frutos, donde dentro de breve tiempo se hará la Universidad—á 2 cuadras del tren del Reducto é igual distancia de la calle Agraciada—Tren de 0.04 en la esquina.—Casa de familia con 6 piezas y demás comodidades, gran sótano con piso de piedra, espléndido horno para panadería.—Caballeriza, con todo el patio empedrado y dos piezas más. Ha producido siempre de 45 á 50 pesos mensuales de renta.—Tasada en 5 284 pesos 29.—Base: 2[3 partes igual á 3.522 pesos 86.

Con una base tan ínfima se impone que toda persona que quiera colocar bien su capital acuda á este remate en la seguridad que al adquirir la pichincha que ofrezco, tiene hoy asegurada una magnífica renta y dentro de pocos meses doblado su capital.

Los títulos se encuentran agregados en los autos sucesorios de don Juan Musto y que tramitan por el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos: ocurrir á mi escritorio Sarandí 195A esquina Misiones. 1319-jn.6.

José Caramés

Muy notable é importantísimo remate de todo el lujoso y flamante mobiliario que decora la casa calle 25 de Mayo núm. 282a.

EL LUNES 10 y MARTES 11 del corriente, á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta, por cuenta y orden de quien corresponda, de todo el mobiliario que en parte mas abajo detallo.

SALON—Un piano perpendicular gran formato; maquinaria de hierro y bronce, cuerdas cruzadas y de la acreditada marca «Neuman», 2 muy notables espejos con doble marco dorado y cristales biselados, 1 consola tambien con doble marco dorado, 4 galerías con ricos cortinados de tul y cenefas de terciopelo de Génova, cuadros al óleo y acuarelas, 1 riquísimo escritorio chiffonié con incrustaciones de palo de rosa, 1 juego de sala estilo Luis XVI esqueleto de nogal fileteado en oro y tapizado con terciopelo de Génova, otro medio juego compuesto de 9 piezas esqueleto tambien de nogal fileteado en oro y tapizado con igual género que el anterior, bronces, terracotas gran tamaño, soportes, ricas arañas á gas, todas de bronce, mesitas de onix y bronce, gran lámpara alta, sillas doradas, banquetitas un rico mueble francés todo de jacarandá, cristales biselados y tapicería de peluch, alfombrado, bibelots, adornos, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 1 sofá y 6 sillas esqueleto de nogal y tapizadas en chagrin, 1 cómoda escritorio con caja de hierro, 3 galerías con cortinados, 167 volúmenes literatura, todos ricamente encuadernados, cuadros, aparatos incandescentes á gas, útiles de escritorio, adornos, alfombras, etc.

DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 juego dormitorio matrimonial compuesto de ropero de tres cuerpos, spische, lavatorio, 2 mesas de luz, cama, corona con tapicería y cortinas, colcha y rollo, este juego adquirido en la casa del señor Caviglia hace proximamente un año, es todo de nogal, cristales biselados y mármoles de Santa Ana, y está en perfectísimo estado; 1 sofá y 2 butacas, galerías, cuadros, aparatos á gas, juegos de lavatorio, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—1 rico juego compuesto de: aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar, espejo de sobre estufa, mesa colisa y 12 sillas, 3 galerías con cortinados de chenil, 1 muy notable araña, toda de bronce, 6 luces, 1 ettager todo de nogal, con cristales biselados, cuadros al óleo, platinas norteamericanas, cristalerías San Luis, alfombrado de Bruselas, útiles de comedor é infinidad de adornos.

VESTÍBULO—1 percha de vestíbulo toda de nogal y cristal abiselado, 1 juego compuesto de 9 piezas, 1 busto de mármol (general Santos), macetas de mayólica con plantas, plantas sueltas, jaulas de pié, aparatos de gas, farol de zaguan, cuadros, camineros, etc.

DIVERSOS—Un lavatorio para aguas corrientes, camas, roperos, sillas, una baranda para escritorio y otros muebles y objetos que estarán á la vista.

EXHIBICION—El domingo de 9 a. m. á 10 p. m., y el lunes y martes todo el dia hasta la hora del remate.

NOTA—Todo comprador dará una garantía en dinero al recibir el boleto.

Ventas á oro

OTRA—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero, sobre muebles ó mercaderías para ser vendidos en remate público. Domicilio Maldonado 233. Teléfono Cooperativa 848. 1321-jn 6

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De derechos contra el Estado, importantes 4.000 $. Tasados en 640 $.—Base de venta 426$66.

EL MARTES 11 de Junio, á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Ituzaingó 58, venderé de acuerdo con el siguiente aviso.

Remate judicial—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el día 11 de Junio próximo, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Ituzaingó núm 58, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil de los derechos que puedan corresponder á don Vicente Ghiso contra el Estado, por comiso indebido de una partida de tabaco que se tomó de su establecimiento agrícola, la Receptoría del departamento de Rivera, por supuesto contrabando, con más los daños y perjuicios que resultaren, avaluados en 4.000 $, satisfechos en Deuda diferida al 46 por ciento de su valor nominal, cuyos derechos han sido tasados en la suma de 640 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion, que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Lindolfo Larraya contra don Vicente Ghiso. Montevideo, Mayo 30 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

Más informes, Canelones 134. 1277-jn.1.

A. Hernandez & C.ª

REMATE JUDICIAL— De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.

El mártes 11 y miércoles 12 de Junio á la 1 p. m.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:

UTILES Y ENSERES—4 albums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc. imposiciones é interlíneas, 2 estantes para cajas chicas, 9 chivaletes para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para picar, varias mesas tinteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.

MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 11 1[2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 × 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Craisser de dos cuchillas, 1 motor Marschsall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dínamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 mauchones para trasmisiones, 12 coginetes 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grisés, etc., etc.

MOBILIARIO 1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.

MERCADERIAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, blancos para tiro, etc., etc.

Nota—Al mismo tiempo venderemos una máquina alemana de sacar cajas para libros, con todos sus accesorios, una guillotina con sus cuchillas correspondientes para cortar billetes de Banco ó inutilizar, una máquina cilindro para sal[illegible] y una cantidad de tipos corrientes y títulos, etc.

Otra—Desde el dia 8 podrá visitarse la casa. Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217. 1179-my.15.

Eduardo Zorrilla

CALLE CERRITO NÚM. 150

De un valioso campo, de los mejores y más productivos que tiene la República. Area 522 hectáreas, 41 áreas y 97 centiáreas ó sean 708 cuadras cuadradas, á 3 1[2 leguas de la Tablada y á 3 horas de camino de Montevideo Campo llor, pastos inmejorables. Frente á la Bolsa de Comercio. Al mejor postor, con órden terminante de vender.

EL VIERNES 14 de Junio á la 1 1[2 de la tarde daré principio á la venta del referido campo, al mejor postor y dinero de contado.

DETALLES—Contiene poblaciones de material con cinco piezas, cocina, letrina, galpones para peones y caballerizas para ocho caballos y cochera para dos carruajes. Tajamares y aguadas permanentes, alambrados de 6 hilos, postes de ñandubay y piques de pino de tea, 2 potreros monte de espinillo, coronilla y Tala, de una extension de 171.800 metros.

Comunicacion fluvial por el Rio Santa Lucía y por la vía terrestre excelentes caminos á 3 horas de viaje de la ciudad de Montevideo, linda con campos de Velazco, Arroyo de las Brujas, Sofía, Leon y Oscar Santos y el Rio de Santa Lucía.

NOTA—El comprador, al serle aceptada su oferta y firmar boleto de compromiso, consignará el 10 por ciento sobre el importe total de la compra, como garantía. Títulos perfectos. Para más informes verse con el rematador Cerrito núm. 150. 1261-my.31.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion, de una Magnífica PROPIEDAD

Situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, entre 25 de Mayo y Cerrito, en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer orden, á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.

Los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias.

El SABADO 15 de JUNIO á las 4 de la tarde, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situada en la calle Ituzaingó 107 y 109, compuesta de una área superficial de 494 metros 5 cents., y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Oeste con la sucesion Condillon, por el Sud con Ibarra, Martinez y Gamba y por el Norte con propiedad de Pedro Marquez. Se previene; 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 20.000 $. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento de garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez. — Montevideo, Mayo 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1265-my.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

7076 mts. 9771 cts. de terreno con 39 mts. 44 cts. de frente á la calle empedrada de Santa Lucía en el Nuevo Paris con un fondo de cerca de 200 mts con edificios y pozo manantial de agua dulce, situada frente á la Estacion Noccetti del Ferrocarril á la barra de Santa Lucía ó sea San Antonio.

El domingo 16 de Junio

Á LAS 3 DE LA TARDE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Fabiana Saavedra de Balbin se vá á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Nuevo Paris compuesta de un área superficial de 7076 metros 9771 cents., señalada en el plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez con el número 3, lindando por el Norte y Sud con las fracciones núm. 2 y 4, por el Este con don Federico Hamilton y por el Oeste con la calle Santa Lucía, teniendo de frente 39 m 44 cents. por igual área de fondo. La venta se hará al mejor postor en el lugar de su ubicacion el domingo 16 de Junio próximo á las 3 p. m.

Acto continuo procederé á la venta tambien al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: una carreta, un carrito, una prensa de enfardar, una rastra y un arado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano número 15. 1261-my.30

Ventura Enciso

Gran remate-féria de todos los ganados del establecimiento de don Atanasio Sierra, por órden y cuenta de este señor, por liquidacion de negocio.

El dia 18 de Junio próximo, á las 9 de la mañana, procederé á vender, en lotes grandes y pequeños, á gusto de los compradores, las especiales haciendas de dicha estancia, segun el detalle siguiente:

GANADO VACUNO—380 reses de cria, mestizas Hereford, con mucha lechera.
150 vacas de invernada.
150 novillos, en su mayoría mestizos Hereford 20 bueyes.

GANADO OVINO—2000 ovejas Rambouillet especiales, en perfecto estado de salud y gordura.
300 capones Rambouillet en iguales condiciones.

GANADO CABALLAR—30 yeguas mestizas de carrera y criollas.

Nota—Dicho establecimiento está situado á 50 cuadras de la ciudad de la Florida, y hay todas clase de facilidades para trasladarse á él en carruaje por 50 centésimos.

Las ventas serán al contado y en oro sellado, y el comprador deberá dar garantía.

Los animales deberán ser retirados despues del remate, y al dia siguiente á mas tardar.

Los interesados en ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde se les atenderá debidamente. 1266-my.25.

AVISOS MARITIMOS